



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Morena: no habrá albazo legislativo

Dictamen de la  
iniciativa energética  
comenzará a circular  
el próximo 4 de abril

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**4**

**DE ABRIL**

comenzará a circular en comisiones unidas el dictamen de la reforma eléctrica, se informó.

Bajo la promesa de que no habrá albazo legislativo y de que el dictamen de la reforma eléctrica comenzará a circular a más tardar el próximo 4 de abril, con cinco días de anticipación al debate que se realizará el 11 del mismo mes, quedaron instaladas las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, encargadas de dictaminar el proyecto



El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aclaró que las reuniones continuarán de manera semipresencial.

presidencial que llegó desde septiembre de 2021.

En la instalación, los presidentes Juan Ramiro Robledo (Puntos Constitucionales) y Manuel Rodríguez (Energía), ambos de Morena, propusieron declararse en sesión permanente e ir a receso en tanto comienza a circular el dictamen.

“Esta propuesta de ir a receso se debe a que no podemos discutir un dictamen si no lo circulamos cinco días antes. Aseguramos que no hay riesgo alguno de que se discuta algo que los diputados no reciban”, dijo Rodríguez.

Robledo citó para el próximo 11 abril a las 11 de la mañana y prometió: “El dictamen comenzará a circular a más tardar el día 4 de abril”.

En el orden del día se incluyó el punto de lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma eléctrica, lo que causó reclamos por parte de diputados de oposición al no existir un dictamen listo, por lo que pidieron retirar ese punto.

En respuesta, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales reiteró que una vez instaladas las comisiones se decretaría el receso.

La diputada del PAN, Berenice Luna, llamó a “saber la fecha en la que se va a circular el dictamen para tener claridad de los días que debe estudiarse”.

La diputada priista Cynthia López adelantó su voto en contra: “Fue una sesión atropellada, al sentarse en sesión permanente se puede convocar en cualquier momento y no en 72 horas previas como lo marca el reglamento, Morena está avasallando, mi voto será en contra. ●



Comisiones unidas instalan sesión permanente

## Prevén dictaminación de reforma eléctrica el 11 de abril

• Con la mayoría de asistencia de los más de 70 miembros que componen las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales, se inició el trámite en la Cámara de Diputados

Karol García  
[karol.garcia@eleconomista.mx](mailto:karol.garcia@eleconomista.mx)

A más tardar el próximo 4 de abril a las 11:00 horas los miembros de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tendrán en sus manos el dictamen definitivo de la reforma eléctrica, que se comenzará a discutir el 11 de abril en la sesión permanente que quedó instalada este lunes y entró en receso en espera del documento.

Con la mayoría de asistencia de los más de 70 miembros que componen estas comisiones, tanto de manera presencial en el Salón Legisladores de la República del Palacio de San Lázaro, se instaló de manera permanente la sesión de estas comisiones para dictaminar la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en su contenido energético.

Cabe recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado 1 de octubre una iniciativa cuyo contenido primordial establece que la generación de electricidad en México sólo podrá tener 46% de participación privada como máximo y el resto será obligación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que volvería a ser una sola empresa verticalmente integrada y tendría nuevamente el monopolio de la comercialización eléctrica al usuario final, además de que el despacho de su electricidad tendría prioridad respecto del despacho de centrales privadas, independientemente de su costo o emisiones de CO2.

También plantea que los reguladores del sector, que son la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) pierdan su autonomía presupuestaria y de gestión para volver a ser descon-



Manuel Rodríguez y Juan Ramiro Robledo, presidentes de las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados. FOTOS ARCHIVO EL

trados de la Secretaría de Energía. A la vez, le da a la nación la exclusividad para explotar el litio, necesario para producir baterías de almacenamiento de la electricidad.

Finalmente, plantea que todos los permisos y contratos para generación de electricidad se cancelarán para revisarse y renegociarse, con lo que a decir del gobierno en múltiples ocasiones los contratos de interconexión con la CFE para techos solares no corren peligro, pero los permisos particularmente ligados de autoabasto y producción independiente de energía, además de los mayoristas que se otorgaron para vender entre privados en el mercado mayorista desde la reforma del 2013 deberán renegociarse para que todos le vendan a la CFE, que será el único suministrador de todos los tamaños en el país.

Con la asistencia de los legisladores que apoyan el cambio constitucional, de Morena, el Partido Verde, Encuentro Social y el PT, y los que están en contra,

encabezados por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano, pero con un PRI que se ha reservado su postura y cuya decisión definiría el destino de esta reforma cuya aprobación requiere de mayoría calificada de dos terceras partes de cada Cámara, se definió así que finalmente la discusión será después del ejercicio de votación para revocación de mandato del presidente de la República, que será el 10 de abril.

Y en la reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía Movimiento Ciudadano y el PAN solicitaron que la próxima discusión antes de que se apruebe se lleve al Pleno de los diputados, se realice de manera presencial únicamente y no semipresencial como quedó establecido, aunque la mesa directiva de las comisiones no apoyó la moción hasta el momento. A la vez, el PT pidió apoyo a la Junta de Coordinación Política que se otorgue máxima publicidad a todo el proceso legislativo en este tema.



## Votarán reforma en 15 días

MARTHA MARTINEZ

Con el objetivo de aprobar el dictamen de la reforma eléctrica en el lunes de la Semana Santa, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se instalaron en sesión permanente.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, indicó que el proyecto les será entregado a los legisladores a más tardar el 4 de abril, a fin de cumplir con el requisito de circularlo con al menos cinco

días de anticipación, como lo establece el reglamento.

El morenista citó la próxima reunión de las Comisiones Unidas para el 11 de abril a las 11:00 horas, es decir, el lunes de la Semana Santa, y un día después de la consulta para la revocación de mandato.

Durante ésta, abordarán el punto cinco de la orden del día: la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.

La ruta propuesta por Morena plantea que el dictamen suba a discusión del pleno el próximo 13 de abril.



## Proyecto de dictamen de reforma eléctrica de México listo para el 4 de abril



Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de México anunciaron este lunes que, a más tardar el 4 de abril, se circulará el proyecto de dictamen a la iniciativa presidencial en materia eléctrica.

Tras declararse este día en sesión permanente, ambas instancias legislativas decretaron un receso, para reanudarla el 11 de abril, a las 11.00 horas locales, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución mexicana, en materia energética.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/proyecto-de-dictamen-reforma-electrica-mexico-listo-para-el-4-abril/50000545-4771748>



# Perfilan votación en comisiones de reforma eléctrica el 11 de abril

**Debate.** López Obrador solicita a los legisladores no mandar la iniciativa a un periodo extraordinario; presentarán plan para ayudar a las finanzas populares ante la inflación

FERNANDO DAMIÁN Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CUADRO DE MÉXICO

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se declararon formalmente instaladas en sesión permanente para discutir la iniciativa de reforma eléctrica, con la intención de votar el dictamen el próximo lunes 11 de abril y, en su caso, presentarlo ante el pleno dos días después.

Tras declarar un receso, los legisladores morenistas Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez, respectivos presidentes de las comisiones, anticiparon que el proyecto de dictamen será distribuido a los legisladores a más tardar el 4 de abril.

La instalación de la sesión permanente transcurrió entre señalamientos de la oposición por un presunto intento de "albazo" para votar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los diputados modificaron incluso el orden del día e incorporaron expresamente el receso para evitar una votación sorpresiva.

Los legisladores de Morena negaron reiteradamente un intento de madrugate y se comprometieron a cumplir con el reglamento interno, que obliga



El mandatario en la conferencia de ayer en Palacio Nacional. ESPECIAL

**El morenista Manuel Rodríguez abre la puerta a cambios propuestos por la oposición**

a circular el dictamen al menos cinco días antes de su votación en comisiones.

En entrevista previa, el diputado Manuel Rodríguez admitió la posibilidad de modificar la iniciativa del López Obrador con aportaciones de la oposición, sin ceder en dos aspectos "inamovibles".

Dichos puntos son la reserva de 54 por ciento de la generación de energía para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 46 por ciento para el sector privado, así como la clasificación del litio como mineral estratégico para su explotación exclusiva por parte del Estado.

EN CIFRAS

**300**

Mil barriles de petróleo produjo diario Pemex durante febrero, lo que se considera un récord no visto desde mayo de 2017 en el sistema nacional de refinación.

## Llamado a legisladores

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a las cámaras discutir y votar la reforma eléctrica en los próximos días y así evitar que se lleve a un periodo extraordinario.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, consideró que ya hace falta resolver este tema que incluye además la nacionalización del litio, mineral que considera estratégico para el desarrollo de energías limpias.

"Creo que va a estar votándose en unos 15 días después de todo el trámite en la Cámara, porque termina el periodo ordinario en abril y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya hace falta que se resuelva, es una recomendación respetuosa a los legisladores", dijo.

En otro sentido, el presidente López Obrador anunció que presentará un plan para fortalecer la economía popular y no padecer una posible alza en el precio de los alimentos.

"Estamos analizando varias cosas. El problema inflacionario tiene dos componentes; los energéticos que eso lo tenemos vamos a decir controlado y el precio de alimentos", dijo. —



## REFORMA ELÉCTRICA

# Diputados discutirán y votarán la reforma eléctrica en Semana Santa



Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, acordaron discutir y votar el dictamen de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para el próximo 11 de abril, justo en Semana Santa, el documento se distribuirá entre los legisladores a más tardar el 4 de abril.

En reunión de trabajo las instancias legislativas se declararon en sesión permanente para iniciar con la dictaminación de la reforma constitucional en materia eléctrica que deriva de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo el primero de octubre de 2021 y se convocó para reanudar la asamblea en 15 días.

“Se convoca a todos los integrantes: diputadas y diputados de ambas comisiones para reanudarla el próximo día 11 de abril, a las 11 de la mañana”, señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo.

Previo a ello, hubo acusaciones de legisladores del PAN y MC de que Morena y aliados buscaban un madrugue y albazo legislativo y exigieron a las presidencias de las comisiones que se modificara el orden del día que en su punto cuatro establecía la discusión y votación del dictamen.

“Recesamos y el punto número cuatro no se aborda aquí, pero si es parte de la sesión permanente, el punto número cuatro se abordará en una siguiente sesión... para entonces podrá ver un proyecto de dictamen que se circule con toda la oportunidad debida, entonces el cuarto no lo abordaríamos pero es parte integral de todo el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	0	29/03/2022	LEGISLATIVO

orden del día de una sesión prolongada”, aclaró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo.

Sin embargo, las bancadas del PAN y MC insistieron en que el orden del día debía modificarse para dejar claro que la discusión y votación del proyecto deberá ser en una fecha posterior y cumpliendo con el Reglamento de la Cámara de Diputados que establece que los dictámenes deberán circular al menos cinco días antes a los integrantes de las comisiones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/28/diputados-discutiran-votaran-la-reforma-electrica-en-semana-santa-390961.html>



## FOCOS

**El reproche.** Legisladores de la oposición calificaron de “desaseado y apresurado” el proceso legislativo que conduce Morena sobre la reforma eléctrica.

**La respuesta.** Morenistas aseguraron que “no hay nada oculto”, que “habrá transparencia”, que se seguirá el proceso “como marca la ley” y que “se dará el tiempo necesario para la discusión”.

## Análisis de reforma en energía, el 11 de abril

En decisión aprobada por la mayoría de los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados del PT y PVEM, las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordaron que el próximo 11 de abril se presentará el dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para su discusión y votación.

En medio de reproches del PAN, PRI, MC y PRD, quienes reclamaron la instalación de los trabajos de estas comisiones unidas en “sesión permanente” sin el dictamen en la mesa, se modificó el orden del día y se incluyó antes la declaración de un receso y posteriormente la presentación del documento a discutir.


De esta manera, concluyó la sesión de instalación y se citó para el próximo 11 de abril a reanudar los trabajos iniciados ayer. Además de anticipar su voto en contra, legisladores de la oposición calificaron de “desaseado y apresurado” el proceso legislativo que lleva a cabo Morena.

Los presidentes de las comisiones de Energía, Manuel Rodríguez, y de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, ambos de Morena, aseguraron que recibirán el proyecto de dictamen desde el 4 de abril a las 11 horas—el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados marca que lo deben tener cinco días antes de su debate y votación— para que lo revisen y hagan sus propuestas de modificación.

Ambos legisladores morenistas aseguraron que “no hay nada oculto”, que “habrá transparencia”, que se seguirá el proceso legislativo “como marca la ley” y que “se dará todo el tiempo necesario para la discusión” del proyecto de dictamen eléctrico.

— Victor Chávez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	29/03/2022	LEGISLATIVO

## DISCUTIRÁN Y VOTARÁN DIPUTADOS LA REFORMA ELÉCTRICA EN SEMANA SANTA

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente con el fin de iniciar el proceso de dictaminación de la reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, se citó para el próximo lunes 11 de abril para discutir y votar el dictamen de esta iniciativa.

[UnidasHeraldoradio.mp3 - Google Drive](#)



## Diputados instalan comisiones en sesión permanente para dictaminar reforma eléctrica

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se declararon formalmente instaladas en sesión permanente para discutir y dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica, aunque inmediatamente después decretaron un receso y convocaron a reanudar el lunes 11 de abril para votar el proyecto.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, anticipó que el proyecto de dictamen será distribuido a los legisladores a más tardar el 4 de abril.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-instalan-comisiones-dictaminar-reforma-electrica>



EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

## Instalan comisiones para la reforma eléctrica

Siguiendo la ruta propuesta por Morena y con la votación en contra de PAN, PRI, PRD y MC, los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, y de Energía, Manuel Rodríguez, de la Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente.

De ese modo se abrió el camino para dictaminar el 11 de abril, a las 11:00 horas, la iniciativa presidencial de reforma eléctrica. Después de declarar la instalación se anunció un receso de dos semanas.

Con 35 integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y 33 de la de Energía se votó esa medida, que la oposición criticó por no existir

dictamen alguno y toda vez que los legisladores de la Coalición Va por México anunciaron que sólo estarían en condición de discutir la propuesta, presentar la suya y votarla hasta pasando las elecciones estatales del 5

de junio. La determinación de declararse en sesión permanente y el receso corrió a cargo de los morenistas Robledo y Rodríguez.

El diputado Jorge Triana Tena preguntó a las presidencias de las comisiones unidas en qué fecha será presentado a los integrantes de estas instancias legislativas el proyecto de dictamen. Juan Ramiro Robledo informó que, a más tardar, el 4 de abril a las 11:00 de la mañana.

— Jovanne Melgar



Foto: Especial

Los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, y de Energía, Manuel Rodríguez.



## BUSCAN CERTEZA

**1**

- El PAN exige que se establezca una fecha exacta para la discusión.

**2**

- La oposición advirtió que no aprobarán el dictamen como está.

## #COMISIONES

# ...y activan diputados la ruta

- Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente y citaron para el próximo lunes 11 de abril, a las 11 de la mañana, para discutir y votar el dictamen de Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, justo en Semana Santa.

El documento se deberá distribuir entre los legisladores a más tardar el 4 de abril.

Este lunes, en reunión de trabajo, las instancias legislativas aprobaron el acuerdo que establece la ruta para la dictaminación, discusión y votación en comisiones de la reforma constitucional en materia eléctrica que deriva de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo el 1 de octubre de 2021.

**ELIA CASTILLO**



## Sacar “ya” la reforma eléctrica, pide el Presidente al Congreso

**ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que en 15 días se estará votando en el pleno de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto de reforma eléctrica “y –sugirió– sería bueno que no se convoque a un extraordinario, ¡que sea ahora, ya!, hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos”.

Resaltó el valor del litio, también incluido en la mencionada iniciativa de reforma y en ese texto recordó la prioridad de establecer “que la nación es la dueña de este mineral estratégico, sólo puede ser explotado por la nación, porque no queremos que ninguna empresa, ningún gobierno extranjero nos despoje de este mineral”.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional consideró importante dar seguimiento al proceso legislativo en San Lázaro, pues “yo creo que va a estar votándose en unos 15 días, ya va a estar votándose después de todo el trámite en la Cámara de Di-

putados, porque termina el periodo de sesiones, periodo ordinario de sesiones en las cámaras en abril y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, ¡que sea ahora, ya!, hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos”.

También refirió que si hay comunicación entre el gobierno de Bolivia y la Secretaría de Economía de México, con objeto de conocer la experiencia de aquel país referente a la explotación de litio.

“Lo que se está buscando es que se apruebe la ley que enviamos, la iniciativa que se envió al Congreso, ahí se establece que en el caso del litio la nación es la dueña de este mineral estratégico, este mineral es de la nación y sólo puede ser explotado por la nación y en mandato constitucional por el Estado mexicano, para el desarrollo de México, porque no queremos que ninguna empresa, ningún gobierno extranjero nos despoje de este mineral estratégico para el desarrollo industrial en el futuro. Ahí sí, para suplir las energías fósiles se requiere de litio, y es algo importante”.



# Proyectan diputados discusión de reforma eléctrica el 11 de abril

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se instalaron en sesión permanente, en medio de discusiones de los legisladores federales porque en el orden del día se incluyó el punto en el que se establece la discusión y votación del dictamen respectivo.

Sin embargo, los presidentes de ambas comisiones aclararon que el orden del día es para toda la sesión, cuya duración es incierta, porque cerrará hasta que se haya votado el dictamen correspondiente.

Ante los cuestionamientos de los legisladores de oposición, se explicó que, tras hacer un receso, se podría convocar a la reanudación de la sesión para el próximo lunes 11 de abril, cuando se tendría ya el dictamen para discutirlo, el cual será entregado el 4 de abril.

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, garantizó que se distribuirá el dictamen de la iniciativa de

reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador al menos cinco días antes de la votación, tal como indican las leyes que rigen el trabajo parlamentario.

Descartó que se dé un "albazo" en la dictaminación y aprobación, pues lleva seis meses en análisis con todos los sectores interesados y los grupos parlamentarios.

Agregó que el dictamen reflejará varias de las sugerencias y aportaciones que se hicieron durante los foros del parlamento abierto por parte de los grupos parlamentarios y los diversos actores, por lo que prevé que la reforma sea avalada antes de que termine el periodo ordinario, el 30 de abril.

"No habrá albazo porque llevamos más de seis meses con el tema de frente a la nación y se integrarán las aportaciones que permitirán que los actores y los diputados sientan la convicción de que la reforma fortalecerá el sistema eléctrico nacional y esto da la seguridad de que habrá diputadas y diputados de

otros grupos parlamentarios que voten a favor, con lo que se podrían superar los 330 votos que se requieren como mayoría calificada", dijo.

Rodríguez González expuso que los temas inamovibles serán que la generación de energía eléctrica esté garantizada con una porción un poco mayor para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y un 46 por ciento de participación de la iniciativa privada.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, precisó que la propuesta de dictamen la hará esa comisión y que las negociaciones entre partidos políticos están en marcha y de ahí podrían generarse cambios al dictamen que sea presentada para votación.

Recordó que hay otras seis iniciativas de otros legisladores y partidos políticos sobre este mismo tema, que se analizará si se anexan a este dictamen o se votan por separado.



Foto: Cortesía Cámara de Diputados

Descarta diputados albazo para discusión y dictaminación.



Denuncian senadores impedimento de Ministra

# Ven con Ortiz juicio parcial

**Advierte Oposición  
conflicto de interés  
de ex diputada  
al revisar ley eléctrica**

REFORMA / STAFF

Senadores de Oposición redactaron un escrito para solicitar a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la Ministra Loretta Ortiz se excuse de participar en la revisión de Ley de la Industria Eléctrica (LIE) porque presumen que incurre en conflicto de interés.

De acuerdo con los promotores del documento, al cual REFORMA tuvo acceso, la Ministra Ortiz “ya ha emitido un juicio previo respecto del fondo del asunto, ostenta un interés personal en el caso en virtud de su afinidad ideológica-política y se ha pronunciado sobre la emisión de la norma general impugnada”.

“Estos tres factores hacen evidente un conflicto de interés y le impiden pronunciarse de manera imparcial e independiente”, advierten.

En sus alegatos, los senadores de Oposición, entre quienes están integrantes del PAN, PRI y PRD, destacan que como diputada federal Ortiz votó en contra de la reforma energética que a finales de 2013 impulsó el Presidente Enrique Peña Nieto.

“La hoy Ministra, antes diputada federal, Loretta Ortiz participó tanto en la reforma constitucional en materia energética de 2013, como en la emisión de las leyes reglamentarias de dicha reforma”, recuerdan.

“Cabe mencionar que la Ministra Ortiz ha formulado impedimento en otras ocasiones, en virtud de su relación con servidores públicos que tienen un interés directo o indirecto con los asuntos sometidos a votación. De modo que no debe existir limitación para que se analice de manera exhaustiva el caso concreto”.

Los legisladores de Oposición refieren lo establecido en el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en el sentido de que las y los ministros

de la Suprema Corte están impedidos para conocer de los asuntos, cuando tengan interés personal en el asunto o se encuentren en una situación que pueda afectar su imparcialidad.

“No solo emitíó su voto en sentido negativo en el proceso de aprobación de dicha Ley, sino que más relevante aún, emitíó públicamente su posicionamiento lógico jurídico, constitucional y político sobre la materia en concreto”, destacan.

La Ministra Ortiz alista un proyecto en el que propone a sus pares avalar la LIE, aprobada por el Congreso de la Unión en marzo de 2021, para fortalecer el monopolio de la CFE en el despacho de energía sobre los privados. Dicha propuesta será discutida el 5 de abril.

Los legisladores solicitan que se suspenda la resolución de la acción de inconstitucionalidad presentada en contra de esa legislación, en tanto de resuelva el impedimento de la Ministra Ortiz y que se le declare impedida para fungir como ministra instructora en ese recurso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	29/03/2022	LEGISLATIVO

## LLAMA A DIPUTADOS A VOTAR

# Presidente pide aval a la reforma eléctrica

**RECOMENDÓ A LEGISLADORES no esperar un periodo extra para sacar adelante el proyecto**

DE LA REDACCIÓN nacional@gtmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los legisladores a votar ya, y sin periodo extraordinario, la reforma eléctrica.

En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario pidió a los legisladores adelantarse a la votación sobre la reforma eléctrica, esto, de cara a que el 30 de abril próximo finalizará el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

"Sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, esa es una recomendación respetuosa para los legisladores".

Al ser cuestionado sobre la situación del litio, mineral que, de acuerdo con la iniciativa, es propiedad de la nación y por lo tanto el gobierno se hará cargo de éste y no habrá concesiones, López Obrador reiteró la necesidad de proteger éste.

Afirmó, como lo ha hecho en otras ocasiones, que el litio "es un mineral estratégico, fundamental para el desarrollo", por lo que se busca con la reforma eléctrica que sólo México explote el mineral.

Frente a esta situación, adelantó que ya hay comunicación entre la Secretaría de Economía y el gobierno de Bolivia para conocer la experiencia de esa nación sobre el litio.

En junio de 2021, el Servicio Geológico de Estados Unidos, informó que nuestro país cuenta con un estimado de 1.7 millones de toneladas de reservas mine-

ras de litio, mineral llamado como el "oro blanco" y que usualmente se utiliza en baterías de celulares o autos eléctricos, por ejemplo.

Cabe mencionar que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía iniciaron el proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma al sector energético.



Será bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva; es una recomendación respetuosa para los legisladores."

ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MEXICO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	29/03/2022	LEGISLATIVO



Foto: Especial

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en conferencia en Palacio Nacional.



PERIÓDICO

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PÁGINA

0

FECHA

29/03/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

**#ESTE PERIODO**

# PIDE AMLO APROBAR YA REFORMA ELECTRICA

HIZO UNA "RECOMENDACIÓN RESPETUOSA" A LOS LEGISLADORES PARA QUE  
PASE ANTES DEL 30 DE ABRIL Y NO SE CONVOQUE A UN EXTRAORDINARIO

**POR FRANCISCO NIETO/P4**



E

l presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores federales discutir y aprobar

la Reforma Eléctrica antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones, es decir, antes del 30 de abril.

"Yo creo que va a estar votándose en unos 15 días, porque termina el periodo de sesiones en abril, y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya, hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos", expuso.

En la mañana, el mandatario consideró importante darle seguimiento a todo lo que sucede en San Lázaro, respecto a esta posible aprobación, pues a decir del Presidente es un cambio que se necesita.

Recordó que además de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esta iniciativa de reforma contempla la regulación del litio, mineral estratégico para el país.

Incluso, explicó que ha habido un asesoramiento del gobierno de Bolivia sobre este tema que, ellos, en la nación sudamericana, ya han debatido y resuelto, por lo que hay contacto con la Secretaría de Economía mexicana.

Sí, añadió el mandatario, hay comunicación entre el gobierno de Bolivia y la Secretaría de Economía de México, están trabajando de manera coordinada y sí nos están ayudando, por su experiencia y porque llevamos muy buena relación con Bolivia.

Y ahora lo que se está buscando es que se apruebe la ley que enviamos, la iniciativa que se envió al Congreso, que tengo entendido que hoy inicia ya el debate decisivo para que se vote esta ley", reiteró.

Y recordó que ahí también se establece que, en el caso del litio, la nación mexicana es la dueña de este mineral estratégico y que sólo puede ser explotado por la nación.

El Presidente explicó que se busca hacer esta reforma del litio para el desarrollo de México, pues no se quiere que ninguna empresa o gobierno extranjero "nos despoje

#ALEGSLADORES

PIDE AMILO: REFORMA ELECTRICA, YA

HACE UN LLAMADO A DIPUTADOS A DISCUTIR Y APROBAR LA INICIATIVA ANTES DEL 30 DE ABRIL

POR FRANCISCO NIETO

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

SERÍA BUENO QUE NO SE CONVOQUE A UN EXTRAORDINARIO, QUE SEA AHORA, YA, HACE FALTA QUE SE RESUELVA".

LO QUE SE NECESITA

500

DIPUTADOS, LOS QUE TIENEN QUE VOTAR LA INICIATIVA.

16

CONGRESOS LOCALES DEBEN AVALARLA.

de este mineral estratégico para el desarrollo industrial en el futuro".

"Es un mineral fundamental para el desarrollo para el país. Ahí sí, para suplir las energías fósiles se requiere de litio, y es algo importante", expuso.

El pasado viernes, en Cuernavaca, el Presidente consideró que la Reforma Eléctrica debe aprobarse sin modificaciones, para luego renegociar los "contratos leoninos" con las empresas privadas.

INICIA EL CAMINO

1

La reforma que se discute es constitucional, por lo que se requiere de dos terceras partes de los presentes.

2

Si la iniciativa se avala en San Lázaro, entonces pasa al Senado de la República para ser discutida y aprobada.

3

La Reforma Eléctrica plantea otorgar 46 por ciento del mercado a la Iniciativa Privada, y el resto a la CFE.



## Relación con EU no peligra: SE

Antes del inicio de la discusión de la reforma eléctrica en el Congreso, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, indicó que ésta no entraña un riesgo para la relación bilateral México-Estados Unidos y aseguró que la propuesta contempla la transición energética. “El bullicio que se oye afuera es lo que nos pone muy nerviosos, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador fue muy claro con la secretaria de Energía de Estados Unidos (Jennifer Granholm)... si nosotros dejamos esto como el tema o la meta o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer y en lo fino se puede llegar a una conclusión”, afirmó durante su participación en la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber.

De la Redacción



## Comisiones Unidas se declaran en sesión permanente para dictaminar iniciativa en materia energética

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, se declararon en sesión permanente y decretaron un receso, para reanudarla el próximo lunes 11 de abril, a las 11:00 horas, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

<https://edomexaldia.com/comisiones-unidas-se-declaran-en-sesion-permanente-para-dictaminar-iniciativa-en-materia-energetica/>



## Pide AMLO a legisladores adelantar votación de reforma eléctrica

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores votar la reforma eléctrica ahora y no en un periodo extraordinario.

"Va a ser importante darle seguimiento en estos días, creo que va a estar votándose en unos 15 días porque termina el periodo ordinario de sesiones en abril. Y sería bueno que no se convoque a una extraordinario, que sea ahora, ya.

<https://www.debate.com.mx/politica/Pide-AMLO-a-legisladores-adelantar-votacion-de-reforma-electrica-20220328-0054.html>



PERIÓDICO

**IMAGEN**  
TELEVISIÓN

PÁGINA

0

FECHA

29/03/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

# LÓPEZ OBRADOR PIDE A DIPUTADOS VOTAR LA REFORMA ELÉCTRICA

Pidió López Obrador a los diputados votar ya la reforma eléctrica; aseguró que debe resolverse cuanto antes, por lo que sugirió que se vote sin periodo extraordinario.

[IMAGEN TV - Pide AMLO votar la reforme eléctrica - 28 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



# EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR RECOMIENDA APROBAR LA REFORMA ELÉCTRICA ANTES DEL 30 DE ABRIL

Hablando de tiempos, aunque dijo que sólo era una sugerencia porque está ahora en manos de la Cámara de Diputados esta iniciativa de reforma eléctrica, el presidente López Obrador recomendó que esta iniciativa se procese ya de una vez antes de que concluya este periodo de sesiones el 30 de abril.

[R F - Recomienda López Obrador aprobar reforma eléctrica en periodo ordinario - 28 MAR 2022.mp3 - Google Drive](#)



Es una recomendación respetuosa, dice

# Que reforma se avale ya, no en extra: AMLO

**EL PRESIDENTE** estima que de convocarse otro periodo, la iniciativa tardaría en pasar 15 días; de aprobarse, el litio será explotado para el desarrollo de México, afirma



**REFORMA ELÉCTRICA**  
EL DEBATE

• Por Ricardo Moya  
mexico@razon.com.mx

La discusión de la Reforma Eléctrica arrancó ayer de cara al final del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, por lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó que no se convoque a un periodo extraordinario para su discusión y que se resuelva a la brevedad.

"Sería bueno que no se convoque a un periodo extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, ésa es una recomendación respetuosa para los legisladores", subrayó.

En conferencia matutina desde Palacio Nacional, López Obrador estimó que la iniciativa podría estarse votando aproximadamente en 15 días en la Cámara de Diputados, "después de todo el trámite".

## o el tip

La **oposición** advirtió el fin de semana que presentará una contrapropuesta previa a la discusión de la Reforma Eléctrica presentada por el Presidente López Obrador.

Ayer se convocó a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara baja para comenzar a dictaminar la iniciativa presidencial.

"Hace falta que se resuelva. Ésa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos", insistió el primer mandatario.

Tras ser cuestionado sobre el litio, comentó que ese tema está considerado en la iniciativa que se envió a San Lázaro. Además, detalló que en el proyecto se establece que la nación es la dueña de este mineral estratégico y sólo puede ser explotado para el desarrollo de México.

"No queremos que ninguna empresa, ningún gobierno extranjero, nos despoje de este mineral estratégico para el desarrollo industrial en el futuro", manifestó.

Luego de señalar que el litio es un mineral fundamental en el desarrollo, para suplir las energías fósiles, el titular del Ejecutivo comentó que hay comunicación del gobierno de Bolivia con la Secretaría de Economía sobre ese tema.

"Están trabajando de manera coordinada y sí nos están ayudando con su experiencia; llevamos buena relación con el gobierno de Bolivia", comentó.

La semana pasada, el Presidente López Obrador también recomendó que la iniciativa de Reforma Eléctrica sea votada sin cambios, tal cual la envió al Congreso de la Unión.

"Mi propuesta es que se considere la



EL MANDATARIO federal en conferencia matutina, ayer.

“SERÍA BUENO que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, ésa es una recomendación respetuosa para los legisladores”

Andrés Manuel  
López Obrador  
Presidente de México

iniciativa como la presentamos, que no haya modificaciones, sobre todo en lo fundamental", aseveró.

Debido a que se trata de una reforma constitucional, se requiere de la mayoría calificada —dos tercios del Congreso— para que sea aprobada, por lo que el partido oficialista, Morena, necesita convencer a la oposición para avalarla.

La iniciativa de reforma enviada por el Jefe del Ejecutivo federal establece que la participación privada en generación eléctrica será del 46 por ciento, con lo que se favorecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que su participación sea del 54 por ciento.

Al respecto, personajes como el embajador de Estados Unidos en México,

Ken Salazar, han solicitado que esta reforma respete los acuerdos y contratos con empresas estadounidenses, mismos que son parte del T-MEC.

Incluso, la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó su preocupación por el desarrollo del sector energético de México y sus implicaciones para la economía mexicana, además de señalar que dicho desarrollo es contrario a la inversión.

El Presidente López Obrador ha asegurado que respeta opiniones como la del embajador estadounidense, pero agregó que su Gobierno tiene una postura que va a defender y que los legisladores serán quienes van a decidir acerca de la reforma.



## AMLO recomienda que reforma eléctrica se vote ya y no en periodo extraordinario



El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los integrantes de la Cámara de Diputados a aprobar en el periodo ordinario de sesiones su propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica y con ello evitar que la discusión se vaya a un periodo extraordinario.

“Va a ser importante darle seguimiento en estos días, creo que va a estar votándose en unos 15 días porque termina el periodo ordinario de sesiones en abril. Y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, esa es una recomendación respetuosa para los legisladores”, dijo el mandatario federal.

La semana pasada, la bancada de Morena determinó que la reforma se vote en el pleno el 13 de abril, en plena Semana Santa, un día después del primer informe de gobierno del presidente de la República y dos después de la consulta de revocación de mandato.

<https://www.forbes.com.mx/amlo-recomienda-que-reforma-electrica-se-vote-ya-y-no-un-extraordinario/>



## REFORMA ELÉCTRICA

# Mario Delgado llama a la oposición a votar por la reforma eléctrica como la propuso AMLO

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado llamó a los legisladores de oposición a “reivindicarse” y votar a favor de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que de lo contrario los conocerán como traidores.

En conferencia de prensa con la que dio inicio a la “semanera” que realizará los lunes de cada semana, Delgado advirtió que si no se aprueba la reforma eléctrica en sus términos el costo de la energía eléctrica será impagable.

“Si no camina la reforma eléctrica ¿qué va a pasar? Que las empresas transnacionales se van a apoderar del mercado y la participación de la Comisión Federal de Electricidad se va a reducir, por lo tanto, vamos a quedar sujetos a los precios que las empresas estimen y las empresas siempre buscan su lucro, no el interés del pueblo”, señaló Delgado.

Este lunes las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados definieron la ruta para la dictaminación, discusión y votación del proyecto que se alista para el próximo 11 de abril, pero requiere de 57 votos de la oposición para lograr su aprobación.

“No queremos en el futuro decir, porque algunos legisladores traicionaron al país, decidieron apoyar a las transnacionales, el costo de la energía eléctrica es impagable para las familias mexicanas, estamos a tiempo”, recaló Delgado.

Sin embargo, aseguró que no se trata de algún tipo de amago. El líder de Morena detalló que la propuesta tardó en construirse mucho tiempo y es una reforma bien pensada y diseñada para lograr la soberanía eléctrica.

“Conste que no es ningún tipo de amenaza y de advertencia, pero está claro que el pueblo está muy atento, entonces ellos sabrán cómo votar porque tendrán que rendirle cuentas al pueblo de México, yo no veo cómo puedan presentarse ante la gente, si decidieron traicionarlo.”

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/28/mario-delgado-llama-la-oposicion-votar-por-la-reforma-electrica-como-la-propuso-amlo-391009.html>



# AMLO exhorta al Congreso a no convocar a periodo extraordinario para votar Reforma Eléctrica: Que sea ahora, ya

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al Congreso a no convocar a un periodo de sesiones extraordinario para votar Reforma Eléctrica y que se vote ya.

"Va estar votándose en unos 15 días, después de todo el trámite en la Cámara de Diputados, porque termina el periodo ordinario de sesiones en las Cámaras en abril y sería bueno que no se convoque a un extraordinario. Que sea ahora ya. Hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos", dijo en la mañana de este lunes.

<https://politico.mx/amlo-exhorta-al-congreso-a-no-convocar-a-periodo-extraordinario-para-votar-reforma-electrica-que-sea-ahora-ya>



## La reforma eléctrica del pasado debe ser repensada

Esta semana se prevé la discusión en comisiones para la aprobación de la **reforma a la industria eléctrica** que envió el presidente **López Obrador** a la **Cámara de Diputados**; sin embargo, las diferencias entre los distintos grupos, tanto por los tiempos para la deliberación legislativa y su votación en el Pleno, así como por la construcción de un dictamen que sea respaldado por la mayoría, comprometen el futuro de esta propuesta.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/la-reforma-electrica-del-pasado-debe-ser-repensada/>



## COMENTARIO / JOSÉ MEDINA MORA (PRESIDENTE DE LA COPARMEX)

“Queremos abordar el tema de esta reforma constitucional en materia eléctrica; recordar que cuando se abrió el Parlamento Abierto hicimos una propuesta como Coparmex de ocho objetivos, que en pocas palabras incluyen el que haya luz para todos los mexicanos a precios accesibles en sus hogares sin apagones, pero también luz a precios competitivos para las empresas, de tal manera que puedan permanecer en el país y podamos atraer nuevas empresas que quieran invertir”. [...]

“Hemos mantenido el diálogo con el Poder Legislativo, también con el Poder Ejecutivo. Ahora supimos de la agenda en donde ya hay una reunión de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales y que se planea discutir en el pleno en el miércoles de semana santa, y turnar al Senado el jueves de semana santa. Nos parece que sería lamentable que no incluyeran ninguna modificación del Parlamento Abierto”.



# Inaplicable decreto que avala propaganda en veda: TEPJF

En sesión privada y por mayoría de votos, con el sufragio en contra de Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable el decreto de interpretación auténtica del concepto de “propaganda gubernamental”, dentro del procedimiento de revocación de mandato, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de marzo pasado.

Además, confirmó las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), la

cual ordenó a la gobernadora de Campeche y a Morena eliminar de sus redes sociales la publicación en apoyo al Presidente, porque se estimó que se trataba de propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata señala que “el decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto propaganda gubernamental, sino que se establece una excepción a la prohibición de su difusión durante el desarrollo de un proceso de revo-

cación de mandato, lo cual es violatorio de la propia Constitución”.

Dicho documento fue aprobado en un lapso de dos semanas por las Cámaras de Diputados y Senadores, así como publicado en el *DOF* por López Obrador para su inmediata entrada en vigor. Al respecto, el TEPJF considera que “al pretender hacer una interpretación auténtica del concepto de propaganda gubernamental, se transgredió los límites que la jurisprudencia” de la SCJN.

Hace unos días, el INE aseveró que tampoco aplicaría dicho decreto, por lo que ordenó al Gobierno federal eliminar, de sus redes sociales y páginas web, *La Mañanera* del 21 de marzo, pues el Presidente, dos gobernadores y militares de alto rango difundieron propaganda en periodo prohibido, en el contexto de la entrega-recepción del AIFA. / **24HORAS**



## La relación comercial con EU no se pondrá en riesgo, afirma Clouthier

Una vez que comenzó el proceso legislativo para dictaminar la reforma eléctrica en el Congreso, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, afirmó que no se pondrá en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México con los cambios propuestos en esta iniciativa que impulsa el presidente López Obrador, y minimizó las críticas que se hacen a este proyecto al calificarlas como “bullicio” que busca generar nerviosismo entre los inversionistas.

“El bullicio que se oye hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos, pero el presidente (López Obrador) fue muy cla-

ro con la secretaria de energía de Estados Unidos (...) si nosotros dejamos esto como el tema o la meta o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer y en lo fino se puede llegar a una conclusión”, consideró.

### PREOCUPACIÓN

En el marco de la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber México (AmCham), los inversionistas estadounidenses manifestaron su preocupación por el futuro eléctrico en México, sin la participación del sector privado.

No obstante, la funcionaria mexicana recaló que existe

el compromiso del presidente López Obrador con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, de que “no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación”.

### CUESTIONES TÉCNICAS

Tatiana Clouthier reconoció que la discusión de la reforma eléctrica son cuestiones técnicas a las que muy pocos le entienden y reconoció que ella solo “sabe prender y apagar el switch” en esta materia.

“Yo de energía solo sé prender y apagar el switch”, no obstante, confió en que se llegará a buenos términos como sucedió con la reforma del *outsourcing*.

### PERSISTE INCERTIDUMBRE

El representante de la AmCham, Emilio Cadena, advirtió que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resolverá sobre el proyecto de la ministra Loretta Ortiz

donde propone avalar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), promulgada el 9 de marzo de 2021, al considerar que no vulnera la libre competencia y concurrencia, así como el arranque legislativo que busca aprobar la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, genera incertidumbre entre los inversionistas.

“No sabemos dónde va quedar el sistema eléctrico mexicano, en donde nosotros sentimos que sin la participación de la Iniciativa Privada es imposible darle batería al crecimiento potencial existente”, estableció □

**“Yo de energía solo sé prender y apagar el switch”, aclara la Secretaria de Comercio**



# Se requiere energía “limpia, confiable y asequible”: Ken Salazar, a México

## No se pondrá en riesgo la relación comercial con EU, afirma Clouthier

**Presiones.** En la relación comercial México-EU “se requiere la energía confiable, limpia y asequible”, estableció el embajador estadounidense Ken Salazar. Aseguró que así se lo ha hecho saber al gabinete del presidente López Obrador.

En vísperas de que el Congreso, dominado por Morena, intente aprobar el proyecto presidencial de una reforma eléctrica, Salazar dijo que ve una situación “difícil” e incierta para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad

(CFE), sobre las privadas.

“Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar”, declaró Salazar en la asamblea de la American Chamber/México.

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, afirmó que no se pondrá en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México. Minimizó las críticas al calificarlas como “bullicio” que busca generar nerviosismo entre los inversionistas. **PAG 6**



# La relación México-EU “requiere la energía limpia y asequible”: Ken Salazar

“Esto de la reforma es difícil” y “no se a dónde vamos a llegar”, dijo el diplomático ante el inicio de la discusión de reforma

## Debate formal

Redacción · Agencias  
Ciudad de México

El embajador de EU en México, Ken Salazar, dijo este lunes que ha manifestado al gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador que “se requiere la energía confiable, limpia y asequible” para la relación comercial entre Estados Unidos y México.

En vísperas de que el Congreso de la Unión, dominado por Morena, intente aprobar el proyecto presidencial de una reforma eléctrica, Salazar dijo que ve una situación “difícil” e incierta para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre las privadas.

### “ES DIFÍCIL”

“Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar”, declaró Sala-



Tatiana Clouthier, titular de Economía, y Ken Salazar, embajador de EU en México.

zar en la asamblea anual de socios de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México.

“Si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía”, apuntó ante la AmCham México, que agrupa a casi 1,500 empresas que representan 21 % del PIB



“Si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía”

La reforma de AMLO eliminaría reguladores y priorizaría plantas fósiles de la CFE sobre las renovables de privados

La iniciativa, que el presidente pide que se vote a más tardar en abril, también causa controversia porque revisaría contratos previos, eliminaría reguladores autónomos y priorizaría el despacho de plantas de combustibles fósiles de la CFE sobre las renovables de privados.

“Existe una gran incertidumbre desde este punto y creo que muchos de nosotros aquí no sabemos dónde va a quedar, filosóficamente, el sistema eléctrico mexicano”, apuntó en la asamblea de AmCham Emilio Medina, presidente de la US-Mexico Foundation.

Medina también vio incertidumbre por el próximo fallo de la Suprema Corte que la próxima semana tiene previsto votar un proyecto de la ministra Loretta Ortiz, nombrada por López Obrador, que se pronuncia a favor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), con disposiciones similares ¶

nacional y 20 % de la inversión privada.

Sus declaraciones se producen horas después de que López Obrador informó que este lunes se inicia el debate formal en la Cámara de Diputados sobre su reforma constitucional, que pretende garantizar a la CFE el control de 54% de la generación eléctrica.



El tema es difícil: embajador Salazar

# Crece nerviosismo entre firmas de EU por iniciativa de reforma eléctrica

• A unas horas del inicio del trámite legislativo de la reforma que plantea devolverle poder de mercado a la CFE, representantes de la AmCham expresaron su preocupación a Tatiana Clouthier, quien refirió que el presidente López Obrador se comprometió a no afectar la relación comercial



Ken Salazar, embajador de EU en México, participó en la 105 Asamblea General de socios de la AmCham. FOTO: EPCOR

Lilia González  
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López es "difícil", y expresó: "no sé a dónde vamos a llegar" en torno a la ruta que tomará el tema en los próximos días, luego de que el Jefe del Ejecutivo ordenara que no se mueva ni una coma a la propuesta.

Al participar en el marco de la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber of Commerce México (AmCham), el diplomático sostuvo que persiste preocupación de su gobierno por las facultades que se le otorgan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que pone en un ambiente de incertidumbre a las inversiones.

Al hablar de la relación comercial entre México y Estados Unidos ante los CEOs de empresas estadounidenses que operan en nuestro país, Salazar expuso: "si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía".

Pese a que Estados Unidos es uno de los principales inversionistas en materia eléctrica en México, sus capitales han reducido 90% en el 2021, respecto al 2018, cuando se presentó la cifra más alta de los últimos años, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía.

"Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No

sé a dónde vamos a llegar", cuestionó Ken Salazar. El también presidente honorario de la AmCham México se pronunció porque en el país se cuente con electricidad "limpia, confiable y accesible". Y es que la región de Norteamérica se encuentra inmersa en la transición energética, que demanda de energía verde. Por ejemplo, comentó el tema de autos eléctricos e híbridos.

Al respecto, Vladimiro de la Mora, presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham), pidió condiciones para invertir, pues "tenemos muchos recursos económicos".

Luego de ser ratificado por un período de un año más al frente de la AmCham, el también presidente de General Electric México resaltó la oportunidad de posicionarse a nuestro país como un destino estratégico y seguro en una nueva era de competencia en el comercio global y generar empleo para los 2.5 millones de jóvenes que ingresan cada año al mercado laboral.

"México necesita concentrar esfuerzos en mantener y atraer más inversión, que es lo que genera crecimiento y empleo. Es así de simple: sin inversión adicional no habrá crecimiento ni empleo adicional", advirtió de la Mora.

Se pronunció por seguir operando y compitiendo en el país, "tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro", sentenció el presidente de la AmCham.

## Reforma no afectará relación con EU: Clouthier

En el mismo foro y a unas horas de que inicie la discusión de la reforma eléctrica en el Congreso, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, aseguró que no se pondrá en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México con los cambios propuestos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y sostuvo a los inversionistas estadounidenses, lo que priva alrededor de la discusión es "bullicio" que provoca incertidumbre.

Durante su participación la funcionaria mexicana respondió que existe el compromiso del presidente López Obrador con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, de que "no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación".

Tatiana Clouthier reconoció que la discusión de la reforma eléctrica se refiere a cuestiones técnicas, las que muy pocos le entienden, e incluso admitió: "yo de energía solo sé prender y apagar el switch". Sin embargo, la funcionaria federal confió en que se llegará a buenos términos como sucedió con la reforma del outsourcing. "El bullicio que se oye hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos, pero el presidente (AMLO) fue muy claro con la secretaria de energía de Estados Unidos...", de modo que "si nosotros dejamos esto como el tema o la meta o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer y en lo fino se puede llegar a una conclusión", consideró la titular de Economía.

El representante de la AmCham, Emilio Cadena, le expresó su preocupación entre el empresariado y dijo que persiste incertidumbre sobre el tema eléctrico, sobre todo porque se desconoce la ruta que tomará la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el proyecto que presentó la ministra Loretta Ortiz, el cual plantea aprobar la reforma a las leyes secundarias en materia eléctrica avalada por el Congreso el año pasado y desechar impugnaciones.

Así como la discusión que se llevará a cabo esta semana en la Cámara de Diputados, "no sabemos dónde va a quedar el sistema eléctrico mexicano, en donde nosotros sentimos que sin la participación de la IP es imposible darle batería al crecimiento potencial", acotó.



Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar".

Ken Salazar,  
EMBAJADOR DE EU EN  
MÉXICO



México necesita concentrar esfuerzos en mantener y atraer más inversión, que es lo que genera crecimiento y empleo. Es así de simple: sin inversión adicional no habrá crecimiento ni empleo adicional".

Vladimiro de la  
Mora,  
PRESIDENTE DE LA  
AMCHAM MÉXICO

## 2,441

MDD  
es el monto de la inversión histórica de EU en el sector de generación, transmisión y distribución de electricidad en México.



EMPRESARIOS DE ESTADOS UNIDOS

## Urge claridad en reforma eléctrica

Sin la participación privada es imposible potenciar las oportunidades de inversión en el país, afirmaron los empresarios de la American Chamber en México (Amcham), por lo que pidieron al gobierno federal certidumbre sobre el sistema eléctrico

del país.

Durante la 105 Asamblea General de Socios, el embajador de Estados Unidos en México y presidente honorario de la Amcham, Kenneth Salazar, comentó que lo que se requiere es energía limpia, confiable y que sea ac-

cesible para lograr el éxito económico que se ha alcanzado en la relación bilateral.

El embajador reconoció que el tema de la reforma energética es "difícil", pero confió en que encuentren una coincidencia con el gobierno federal.



Le explico al gabinete de México ... es que si vamos a tener el éxito en este enlace económico; también tiene que ser en el enlace de la energía limpia, confiable y accesible."

**KEN SALAZAR**  
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

Foto: Tomada de Twitter @USAmbMex

ASAMBLEA AMCHAM

## Empresas piden claridad para la reforma eléctrica

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

[lindsay.hernandez@gimm.com.mx](mailto:lindsay.hernandez@gimm.com.mx)

Los empresarios que participan en la American Chamber en México (Amcham) pidieron al gobierno federal certidumbre sobre el sistema eléctrico mexicano, pues consideran que sin la participación privada es imposible potenciar las oportunidades de inversión.

Durante la 105 Asamblea General de Socios, el embajador de Estados Unidos en México y presidente honorario de la Amcham, Kenneth Salazar, comentó que lo que se requiere es energía limpia, confiable y que sea accesible para lograr el éxito económico que se ha alcanzado en la relación bilateral.

"Le explico al gabinete de México mucho de lo que hemos hecho, la secretaria de Economía y los demás del gobierno es que, si vamos a tener el éxito en este enlace económico, tam-

bién tiene que ser en el enlace de la energía limpia, confiable y accesible", expreso durante su intervención.

El embajador reconoció que el tema de la reforma energética es "difícil", pero confió en que encuentren una coincidencia con el gobierno federal.

La titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, expresó que el gobierno no hará nada para dañar la relación entre México y Estados Unidos, lo cual incluye el sector energético. "No vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación, si lo dejamos como la meta o el compromiso plasmado, lo demás se puede tejer y llegar a una buena conclusión", señaló.

En el contexto del inicio del análisis de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, la funcionaria recordó que la reforma que propone el Ejecutivo busca fortalecer a la Comisión

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1-3	29/03/2022	LEGISLATIVO

Federal de Electricidad (CFE) y que la producción y abastecimiento para la población en general sea o venga desde la instancia gubernamental, pero entendiendo que la compañía no puede sola.

### Reelección

Durante la 105 Asamblea de Socios de la Amcham, se reeligió a Vladimiro de la Mora al frente de la organización para el periodo 2022-2023.

De la Mora manifestó que seguirá trabajando para incidir positivamente en favor de un México más competitivo y mejor integrado con Estados Unidos.

"Necesitamos una estrategia binacional basada en el diálogo entre sectores, en fortalecer la integración comercial con socios estratégicos de largo plazo y generar condiciones de seguridad y certeza para las inversiones", comentó. El directivo recordó que las empresas integrantes de la Amcham generan 8.5 millones de empleos en México, el 20% de la Inversión privada y el 21% del PIB anual.



Foto: Especial

Vladimiro de la Mora, presidente de la Amcham, y Kenneth Salazar, embajador de Estados Unidos en México.



## POSICIÓN DE EXPERTOS

# Reforma eléctrica ignora impacto al ambiente, dicen

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma eléctrica que se discute en el Congreso no contempla un registro de contaminantes a la atmósfera para medir las afectaciones ambientales de la producción de electricidad, así como los impactos que tendría en la salud de las personas en el mediano o el largo plazos, señalaron expertos.

“No tenemos un inventario de dióxido de carbono que nos diga cuánto producimos de energía limpia en términos de residuos de dióxido de carbono y producción industrial, para ver si los objetivos del Acuerdo de París se cumplirán o no”, señaló Óscar Rojas Rejón, coordinador de la Ingeniería en Biotecnología del ITESO.

Desde su punto de vista, este aspecto no ha sido propuesto ni por el Gobierno Federal ni por las empresas.

## FOCOS

**México fue** uno de los 194 países que suscribieron el Acuerdo de París, en el que se comprometió a reducir 22% la emisión de gases de efecto invernadero para 2024.

**Además, buscará** recortar 51 por ciento las emisiones de carbono negro, así como que 35 por ciento de la generación eléctrica será a través de energía limpia.

“Hay una falta de compromiso de todas las partes para, realmente, hacer la transición energética con un enfoque sustentable, y dejar de verlo como un negocio de los privados, para generar un plan energético que permita el uso de la infraestructura que tenemos hoy en México”, dijo.

Otro asunto no contemplado en la reforma son las acciones que pueden implementarse a escala residencial, es decir, las que se refieren a la electricidad que consume cada hogar del país, para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Para René Augusto Solinís Noyola, académico de Ingeniería Ambiental del ITESO, la reforma no toca las afectaciones a la salud pública ni las consecuencias que tiene para el cambio climático la producción de energía eléctrica mediante fuentes sucias como el carbón o el combustóleo.

“Al no combatir el cambio climático, aumenta la temperatura, hay más calor en las ciudades y eso genera mayor uso del aire acondicionado, que a su vez genera más consumo de energía eléctrica, y si ésta es producida por fuentes sucias, todo se puede complicar”, subrayó.

Respecto a los Acuerdos de París, los especialistas estimaron que lograr esos objetivos parece cada día más lejano, con o sin la nueva reforma eléctrica.

“Gran parte de la electricidad que generamos es por quema de hidrocarburos y es un gran problema que tenemos”, señaló Solinís.

Añadió que el incumplimiento del Acuerdo de París le puede generar a México problemas, especialmente con Estados Unidos y la Unión Europea (UE), dos de los principales participantes del tratado.



"No me apoyas pero me dices que no me junte con Juan... entra un tipo de esquizofrenia", declaró. ESPECIAL

# Recrimina Clouthier a EU la "falta de claridad"

**Cambios.** La secretaria de Economía aclara que no está en tela de juicio la relación; Ken Salazar considera necesario un plan de energías limpias para el éxito bilateral

EDUARDO DE LA ROSA  
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, aseguró que existe una "falta de claridad" por parte de Estados Unidos respecto a su relación económica con México, pues considera que es "poco comprensiva" sobre hacia dónde caminar.

"Hay una falta de claridad de qué quieres o no, por un lado son enfáticos (Estados Unidos) en decir: quiero fortalecer mi relación contigo (México). Pero no quiero que te lleves con Juan, Pedro y María (...). Entonces se vuelve como una relación poco comprensiva al trazar una ruta clara de por dónde queremos caminar", expuso durante su participación en la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber/Mexico (Amcham).

## Resolución de la Secretaría de Energía Pemex operará Zama; Talos, decepcionado

La petrolera Talos Energy recibió la resolución de unificación final de la Secretaría de Energía en relación con el desarrollo del campo Zama en las costas de México, donde se confirma a Pemex como el operador del yacimiento. Talos mantendrá una participación de 17.35 por ciento del campo Zama, y la Compañía prevé la presentación de un Plan de Desarrollo de la Unidad para su aprobación por parte de los socios interesados en el trabajo dentro de 6 a 12 meses, un paso crítico an-

tes de que las partes puedan tomar una decisión final de inversión en 2023. El presidente y director ejecutivo de la petrolera de Estados Unidos, Timothy Duncan, declaró: "Nos decepciona que, a pesar de nuestro historial, seguridad y progreso no se nos brindó la oportunidad de mantener nuestro rol de operador" "Sin embargo, entendemos cuán importante es Zama para el sector energético mexicano y lo haremos trabajar con la urgencia requerida".

Respecto a la fabricación de autos eléctricos, Clouthier indicó que podrían trabajar en mecanismos (de colaboración), pero "vuelvo a decir: no me apoyas, pero me dices que no me junte con Juan y con Pedro, entonces entra un tipo de esquizofrenia en donde dices: bueno... entonces qué hago".

Sobre la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que no amenaza la relación bilateral.

"El Presidente fue muy claro con la secretaria de Energía de Estados Unidos (Jennifer Granholm), y le dijo: No vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación. Entonces si nosotros dejamos esto como el tema, o la meta, o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer, y en lo fino, se puede

## Seguridad y migración, otros temas relevantes entre ambas naciones

llegar a una conclusión", aseguró la funcionaria.

Clouthier explicó que la reforma busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y reforzar el mecanismo de producción y abastecimiento de la energía para la población.

Ante esto, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que así como si tienen fuertes lazos en materia económica entre México y el territorio estadounidense, debe coexistir y mejorar la coordinación y trabajo en el sector de energía, seguridad y migración entre las dos naciones.

"Esto de la energía... de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé adónde vamos a llegar, pero ahí la llevamos por que, como le explique yo al gabinete de México, es que si vamos a tener el éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía, se requiere la energía limpia, confiable y asequible", dijo en su participación.

## Condiciones para capitales

El presidente de la Amcham, Vladimir de la Mora, afirmó que si deben tener las condiciones para que la inversión llegue a México.

No obstante advirtió que, si no hacerlo, se dejará ir la oportunidad de ser uno de los principales destinos estratégicos y seguros en la nueva era de competencia del comercio global.

En entrevista con MILENIO afirmó que si se otorgan reglas claras y certeza jurídica estable las empresas nacionales y extranjeras podrían invertir con mayor confianza en cualquiera de los sectores productivos del territorio mexicano.

Expuso que las empresas de la Amcham buscan energía accesible, confiable, competitiva y limpia, por lo que el Congreso de México ya trabaja con esa información para la discusión de la reforma eléctrica.

"Esperamos que ellos (el Congreso) se pongan a trabajar. Algo que discutimos es la gran oportunidad que tenemos como polo del Norte América en las nuevas cadenas de valor, el papel que puede jugar México para atraer esa inversión a la región", comentó. ■



## Ve EU situación difícil e incierta por reforma

(EFE).- El embajador de EE.UU. en México, Ken Salazar, dijo que ve una situación "difícil" e incierta por la reforma eléctrica del Gobierno mexicano para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre las privadas.

"Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar", declaró Salazar en la asamblea anual de socios de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México.

El diplomático indicó que ha manifestado al gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador que "se requiere la energía confiable, limpia y asequible" para la relación comercial entre Estados Unidos y México.

"Si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía", apuntó ante la AmCham México, que agrupa a casi 1.500 empresas que

representan 21 % del PIB nacional y 20 % de la inversión privada.

Sus declaraciones se producen horas después de que López Obrador informó que este lunes se inicia el debate formal en la Cámara de Diputados sobre su reforma constitucional, que pretende garantizar a la CFE el control de 54 % de la generación eléctrica.

La iniciativa, que el presidente pide que se vote a más tardar en abril, también causa controversia porque revisaría contratos previos, eliminaría reguladores autónomos y priorizaría el despacho de plantas de combustibles fósiles de la CFE sobre las renovables de privados.

"Existe una gran incertidumbre desde este punto y creo que muchos de nosotros aquí no sabemos dónde va a quedar, filosóficamente, el sistema eléctrica mexicano", apuntó en la asamblea de AmCham Emilio Medina, presidente de la US-Mexico Foundation.



# Éxito de México y EU debe replicarse en energía: Salazar

El embajador advierte que hay estados con fuerte problemática en materia de inseguridad

## IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Para el embajador de Estados Unidos en México, Kenneth Salazar, el éxito económico logrado por ambos países en materia económica debe extenderse a otros ámbitos, en donde los gobiernos deben trabajar en conjunto para tener energía limpia, seguridad y atender el tema de migración.

Consideró que los dos países están alineados, sobre todo en el ámbito económico, lo que se observó al negociar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pero “tenemos que

hacerlo en otros temas que afectan mucho”, dijo en la 105 Asamblea General de la American Chamber México (AmCham).

“La última cosa es esto de la energía, de la reforma. Es difícil, no sé a dónde vamos a llegar, pero ahí la llevamos, porque como le explico yo al gabinete de México, si vamos a tener el éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía: se

requiere la energía limpia, confiable y asequible”, explicó.

Sobre la inseguridad, dijo que hay siete estados del país con fuerte problemática. Sobre este reto, el gobierno estadounidense también colabora con el gabinete de seguridad de México, dijo.

Consideró que hay otros problemas en los que se debe trabajar juntos, como en las armas que llegan a México provenientes de su país, así como en migración.

## Relación clave

En el mismo evento, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, señaló que a pesar de que la iniciativa de reforma eléctrica genera temores, dudas y bullicio, se encontrará un balance y, como lo prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador, no se aprobará nada que ponga en tela de juicio la relación bilateral.

La funcionaria aseguró que puede encontrarse “un punto en común”, un balance para todos los sectores, pero mientras se da, “el bullicio hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos”.

“El Presidente fue claro con la secretaria de Energía de Estados Unidos [Jennifer Granholm], y le dijo no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación. Si nosotros dejamos esto como la meta o el compromiso

plasmado, creo que lo demás se puede tejer, y en lo fino llegar a una conclusión”, recordó.

Reiteró que la reforma busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), abastecer de energía eléctrica a la población, además de que se incluye la transición energética. Instó a los empresarios a explicarle a López Obrador lo que piensan y no decirle que todo está bien. ●

**TATIANA CLOUTHIER**  
Secretaría de Economía

**“El Presidente fue claro con la secretaria de Energía de EU; dijo que no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación”**

## 3 MIL

**MILLONES DE DÓLARES AL AÑO** se perderían en generación eólica, de avalarse la reforma: expertos.



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció que existen además otros problemas en la relación bilateral como el del tráfico de armas y la migración.



# Gobierno de EU pide en México generación de electricidad limpia, confiable y accesible

El embajador de Estados Unidos en México, [Ken Salazar](#), afirmó que en el marco de la relación comercial entre ambas naciones, regida principalmente por el T-MEC **se requiere la generación de energía limpia, confiable y accesible.**

Este lunes inicia el análisis de la Reforma Eléctrica enviada por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados, pero con **posturas opuestas e irreconciliables** de Morena y el Partido Acción Nacional (PAN).

Durante su participación en la 105 Asamblea de Socios de la American Chamber y en su calidad de presidente honorario, Salazar expuso que en el tema de la Reforma Eléctrica, *“es difícil, no sé a dónde vamos a llegar, pero ahí la llevamos”*.

Antes, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, señaló, en el marco del mismo evento, que en torno de la **Reforma Eléctrica** hay muchas cosas técnicas que *“muchos no entienden”*, por lo que *“el bullicio y el ruido que se hace hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos”*.

Sin embargo, aseguró que, al respecto, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha sido muy claro en el sentido de que *“no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación”*.

<https://www.razon.com.mx/mexico/gobierno-eu-pide-mexico-generacion-electricidad-limpia-confiable-accesible-476383>



CONSEJO NACIONAL Y SECRETARÍA DE ENERGÍA

## Impulsan plan científico para un futuro energético

Los proyectos de investigación se enfocan a exploración y producción de petroquímicos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@ggimr.com.mx

Los planes científicos para México que impulsa el gobierno federal, incluyen que el futuro energético esté cimentado en la política científica, tecnológica y de innovación del país.

“El Consejo Nacional y la Secretaría de Energía se coordinarán para definir y dar seguimiento a los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación enfocados en temas de exploración, extracción y refinación de hidrocarburos, así como la producción de petroquímicos, además de aquellos enfocados en temas de fuentes renovables de energía, eficiencia energética, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía que reciban transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo en términos de la legislación aplicable”, establece la propuesta de ley que trabajó el Conacyt.

Con el objetivo que el Poder Ejecutivo presente esta iniciativa al Poder Legislativo, a fin de ser la columna verte-

bral del diseño de la política científica, que se debatirá de manera conjunta entre senadores y diputados federales,

así como representantes de las instituciones de educación superior, que son los espacios de trabajo por excelencia de los investigadores.

La propuesta de Conacyt detalla que la investigación en materia energética, el propio Consejo y la Secretaría de Energía “establecerán de común acuerdo un Comité Técnico Integrado de manera paritaria por representantes de ambos organismos, el cual operará (para permitir) la participación de cualquier persona en su integración, operación, administración, funcionamiento o actividad relacionada con sus funciones será honorífica, por

lo que no recibirá remuneración o emolumento alguno”.

Precisa que “los proyectos que, en su caso, se aprueben para que reciban transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Especial; la definición de los proyectos y, en su caso, la aprobación para que continúen recibiendo transferencias en etapas subsecuentes, deberá contar invariablemente con la opinión técnica favorable del Consejo Nacional, así

como con la opinión administrativa y financiera favorable de la Secretaría de Energía”.

### EL DATO

#### Resolverán

Al Consejo Nacional le corresponderá resolver los aspectos de carácter técnico y a la Secretaría de Energía los aspectos administrativos y financieros.



Foto: Crédito

La refinación de hidrocarburos es uno de los proyectos.



## Asume la CFE responsabilidad de la reforma eléctrica

JULIO GUTIÉRREZ  
Y CLARA ZEPEDA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) asumió "la responsabilidad" de la propuesta de reforma, motivo por el cual realizará constantes mesas de trabajo con el fin de garantizar la transición a energías limpias.

"En apoyo a los trabajos que viene realizando la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica, el pasado 17 y 18 de marzo inició la primera sesión del seminario titulado Innovación tecnológica para la transición energética, en el que se invitará" a expertos en la materia de los sectores público, privado y social, con el objetivo de explorar y examinar propuestas para la dicha transición, apuntó la empresa productiva del Estado.

Refirió que tras las reuniones, y luego de compartir avances tecnológicos y despejar dudas sobre el potencial del hidrógeno verde, los usos del amoníaco, telecomunicaciones y celdas, se acordó continuar con los trabajos interdisciplinarios con mirar a electrificar al país con energías renovables.

En tanto, la Cámara Nacional de Industria de la Transformación (Canacintra) alertó que el sector agroindustrial de México enfrenta no sólo la problemática del incremento del costo de los insumos, de las materias primas, de los fertilizantes, de la energía y combustible, si no que se verá amenazado si se aprueba la reforma eléctrica.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Tribunal Electoral confirmó medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE contra Layda Sansores.

## Tribunal Electoral tira decretazo

Sala Superior lo declara inaplicable para la consulta de revocación de mandato

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En sesión privada y por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable el decreto de interpretación del concepto de "propaganda gubernamental", para la consulta popular de revocación de mandato publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 17 de marzo.

Además, el Tribunal Electoral confirmó las medidas cautelares

dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y a Morena, eliminar de sus redes sociales la publicación en apoyo al Presidente de la República, porque se estimó que se trataba de propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido, calificada previamente como aparentemente ilegal por el INE.

A propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, la magistrada y los magistrados que votaron a favor concluyeron que el decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto "propaganda gubernamental", sino

que se establece una excepción a la prohibición de este tipo de mensajes durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandato, lo cual es violatorio de la restricción prevista en la propia Constitución general.

Los magistrados argumentaron también que al establecer esta excepción se realiza una modificación sustancial a las reglas de comunicación política en la revocación de mandato, lo cual está prohibido a nivel constitucional.

Se determinó que las publicaciones denunciadas, es decir, el comunicado titulado *Gobernadores y gobernadoras de la 4ta Transformación* si podría ser propaganda gubernamental prohibida, puesto que los razonamientos planteados con relación a dicho documento ya fueron analizados y desestimados por la Sala Superior del TEPJF.

El TEPJF subrayó que con esta resolución protege el modelo de comunicación política del proceso de revocación de mandato en desarrollo, "con lo cual tutela el principio de certeza y legalidad en su desenvolvimiento".

El proyecto del magistrado De la Mata Pizaña fue aprobado con cinco votos a favor y dos en contra de los magistrados Mónica Arali Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez.

El pasado 17 de marzo, Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso de la Unión el decreto que permitía a los servidores públicos promover la consulta de revocación de mandato del próximo 10 de abril, sin ser sancionados a pesar de la prohibición expresa establecida en la Ley de Revocación de Mandato que los partidos avalaron en 2021. ●



# Tribunal dice no al *decretazo*

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Por ir contra la Constitución y para dar certeza al proceso de revocación de mandato, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable el decreto aprobado por la mayoría de Morena con el que reinterpretan los términos de propaganda gubernamental e imparcialidad.

MILENIO confirmó que minutos antes de las 23:00 horas, cinco de los magistrados votaron a favor del proyecto de Felipe de la Mata Pizaña para declarar inaplicable este decreto, con las posturas en contra de José Luis Vargas Valdez y Mónica Soto.

Algunos magistrados solicitaron al ponente hacer ajustes de forma, en los que aclare que este análisis era pertinente por parte de la Sala Superior del TEPJF, da-

Con cinco votos a favor y dos en contra, magistrados lo declaran “inaplicable”

da la cercanía de la jornada de votación el próximo 10 de abril, que requiere certeza en las reglas.

La sentencia indica que “el decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, lo que incluye las controversias que surjan en el desarrollo del actual proceso, ya sea en sede cautelar o en el análisis de fondo”.

Es decir, con esta confirmación de la Sala Superior se valida que el Instituto Nacional Electoral continúe emitiendo medidas cautelares y tutelas preventivas contra los funcionarios que violen esta

restricción constitucional, lo que incluye ordenarles retirar mensajes en redes sociales o suspender las transmisiones de algunas conferencias de prensa en las que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador violente deberes constitucionales.

La resolución destaca que al pretender hacer una interpretación auténtica, el legislador “transgredió los dos límites de jurisprudencia ya marcados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”: que solo se trate de una aclaración e interpretación semántica ante palabras que generaran confusión, sin que esto implicara una modificación a su sentido constitucional; y que el ajuste no fuera contrario a lo que dice el texto constitucional.

También confirma que el desplegado de gobernadores de la 4T es contrario a la Constitución. —



Hay que estar buscando la publicidad, asegura AMLO

# Ejecutivo lamenta que INE no promueva la revocación

• Por Ricardo Moya y Frida Sánchez

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) no está promoviendo la consulta de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril.

Luego de reiterar que consideraba que no se ha promovido de manera masiva, ya que hay que estar buscando la publicidad al respecto "como Dora la Exploradora", leyó un aviso del INE sobre las mesas receptoras.

## o el dato

El pasado 17 de marzo, el Presidente acusó al INE de no cumplir con su labor de promover la consulta de revocación de mandato, tras no informar sobre la ubicación de casillas.

"¿Por qué no promover y que la gente participe para que decida si continúa el Presidente o renuncia? No hay que tenerle miedo al pueblo y hay que ser democrata de verdad, no autoritario disfrazado de democrata", señaló.

El mandatario recordó que cuando inició su movimiento estaban seguros de que no ganarían a la primera, y a pesar de eso decidieron participar porque tenían que ir abriendo brecha porque no había tradición democrática.

"Había que iniciar la lucha y así fue como se avanzó, se hace camino al andar. No es posible que nos califiquemos de democratas y no participemos", señaló.

Al ser cuestionado sobre el proyecto del TEPJF con el que se prevé declarar inaplicable el decreto aprobado por el Congreso de la Unión, con el que se permite a funcionarios públicos promover la consulta, el Presidente comentó que no conocía el asunto a detalle, aunque agregó que "si hubo del tribunal una prohibición, hay que ver qué efectos tiene y qué es lo que prevalece, si es la autorización del Congreso o es el Tribunal Electoral".

Este domingo, el TEPJF publicó el proyecto de resolución en el que declara que el decreto sobre la propaganda gubernamental, en el caso de la revocación de mandato, es inaplicable por ser contrario a la Constitución y a las jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EL MANDATARIO afirma: "no es posible que nos califiquemos de democratas y no participemos"; Claudia Sheinbaum dice que México tiene un Presidente que no ha traicionado al pueblo

## Anaya y Alito llaman a no participar en la consulta

• Por Mónica Esquivel  
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el excandidato presidencial panista Ricardo Anaya, calificaron la revocación de mandato, cuya consulta se llevará a cabo el próximo 10 de abril, como un ejercicio fraudulento.

"Es una farsa, es un circo, nosotros no vamos a participar en ello", comentó el representante del PRI, durante una reunión que sostuvo con los presidentes nacionales del PAN y del PRD.

"Alito" también aprovechó el encuentro para expresar comentarios en tono de crítica contra el partido en el Gobierno.

"Morena es una tragedia y una desgracia para México, no hay crecimiento económico, no hay apoyo para el tema de medicamentos, desaparecieron las escuelas de tiempo completo y, al final del día, es un gran golpe para las familias mexicanas", expresó.

El excandidato panista a la Presidencia se sumó a la voz del priista. Mediante un video publicado en redes sociales, consideró que "la revocación de mandato es un fraude".

Anaya Cortés enfatizó que la "falta de transparencia" en el desarrollo de esta consulta es motivo por el que ningún ciudadano debería participar en este ejercicio organizado por el INE.

"¿Por qué crees que no le dieron los recursos necesarios al INE para vigilar la elección? Cambiaron la pregunta para favorecer a López Obrador, cambiaron la ley la semana pasada para usar recursos públicos. Es un fraude", comentó.

Refirió que llevar a cabo una "revocación de mandato" es un "truco muy viejo", el cual ya se utilizó en Venezuela y Bolivia.

Expuso que dicho procedimiento se puede utilizar como pretexto para extender el gobierno del Presidente.

El panista aseguró que si la resolución de la revocación de mandato arrojara un resultado que no le agrade al Presidente, él no aceptaría los resultados "porque nunca acepta una derrota".

## o el tip

Desde el 21 de marzo, en algunas partes del país fueron hallados algunos espectaculares que instan al voto en contra de AMLO.

En el texto, elaborado por el magistrado Felipe de la Maza Pizaña, además se señala que el decreto está fuera de los tiempos legales.

Al ser cuestionado sobre el primer foro nacional de debate sobre la consulta de revocación de mandato, que se realizó el 25 de marzo, dijo que, si se preguntaba a los ciudadanos al respecto, ni el uno por ciento de los mexicanos se ha enterado del ejercicio ciudadano, porque parece

que ese es el propósito.

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, aseguró que "lo más importante" de la revocación de mandato es que es un ejercicio que no sólo aplicará al Presidente, sino a cualquier otro gobernante que llegue después.

Explicó que gracias a esta modificación constitucional, cualquier persona que sea electa, al saber que en tres años estará sujeta a la revocación de mandato, entonces

## TEPJF confirma decreto

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación confirmó que el decreto de interpretación auténtica sobre propaganda gubernamental que aprobó el Senado es inaplicable para el proceso de revocación de mandato.

En sesión privada, los magistrados avalaron por mayoría de votos -con la posición en contra de Mónica Soto y José Luis Vargas- la propuesta de Felipe de la Mata Pizaña, que estableció que el decreto que ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* no realiza una interpretación del concepto de propaganda gubernamental, sino que establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda durante el desarrollo de un proceso de revocación, lo que es violatorio de lo que señala la Constitución.

Los magistrados concluyeron que al determinar esta excepción se realiza una modificación sustancial a las reglas de comunicación política en la revocación de mandato, lo cual está prohibido a nivel constitucional.

La Sala Superior confirmó las medidas cautelares dictadas por el INE, que ordenó a Morena eliminar de sus redes sociales la publicación en apoyo al Presidente, por estimar que se trataba de propaganda gubernamental.

Magali Juárez

10

De abril se realizará la consulta de revocación de mandato

se va a pensar "dos veces" el traicionar al pueblo y a sus votantes.

La mandataria capitalina aseguró que México tiene a un Presidente que no ha traicionado al pueblo.

"Tenemos a un Presidente que no ha traicionado al pueblo y que no ha traicionado lo que ha venido diciendo desde el primer momento en que fue figura pública. No solamente como Jefe de Gobierno, sino mucho antes", advirtió.



# MAGISTRADO DEL TEPJF PROPONE DECLARAR INAPLICABLE DECRETO PARA PROMOCIONAR REVOCACIÓN DE MANDATO

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, propone declarar inaplicable el decreto de interpretación de propaganda gubernamental que aprobó la Cámara de Diputados para que los servidores públicos puedan promocionar la Revocación de Mandato.

[Magistrado del TEPJF propone declarar inaplicable decreto para promocionar Revocación de Mandato.mp4 - Google Drive](#)



PRIMER INFORME DE ESTE AÑO SERÁ EL 12 DE ABRIL, ANUNCIA

# No le temo a sanciones del INE por invitar a revocación: AMLO

**Reiterado.** López Obrador insistió en que hay consejeros electorales que actúan de manera facciosa

MARCO FRAGOSO

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, insistió en que las autoridades electorales no pueden emitir sanciones en su contra por invitar a la población a participar en la consulta de revocación de mandato ya que no pide votar por una opción.

Al anunciar que su primer informe de gobierno de este año será el 12 de abril, el Presidente expuso que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha hecho su labor de difundir el ejercicio democrático y la gente tiene problemas para encontrar la casilla donde debe votar.

"No me pueden sancionar porque no estoy llamando a votar en un sentido o en otro, lo que estoy haciendo es convocando a la gente a que participe porque es mi deber", dijo.

López Obrador criticó el proyecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que prevé declarar inaplicable el decreto interpretativo sobre propaganda gubernamental que permite a funcionarios difundir la revocación de mandato aún en periodo de veda.

"No conozco el asunto a detalle, sé que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores aprobaron que los servidores públicos puedan hablar del tema y difundir el que va a haber está consulta el día 10 de abril. Si hubo de parte del Tribunal Electoral pues hay que ver qué efectos tiene y qué es lo que prevalece, si es la decisión del Congreso o es el Tribunal Electoral. ¿Por qué no promover y que la gente participe para que decida si continúa el Presidente o renuncia?, no hay que tenerle miedo al pueblo, y hay que ser demócrata de verdad, no autoritario disfrazado de demócrata", señaló.

También lamentó que las y los consejeros del INE asuman una actitud facciosa al atacar el decreto para reinterpretar la propaganda gubernamental en el marco de la revocación de mandato.

Por otra parte, el Presidente anunció que dos días después de la consulta por la revocación de man-

## No talarán más selva, promete el Presidente

En el tramo 5 del Tren Maya que corre de Cancún a Tulum no habrá daños mayores al medio ambiente por la tala de árboles y se cuidará que las obras no afecten los cenotes, prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acusó que hay una falsa concepción de que se deforestará la selva, por ello, López Obrador reiteró que sólo se impactarán 100 hectáreas de árboles y para resarcir el daño, el Ejército reforestará los costados

de las vías del ferrocarril.

"En toda la ruta se están plantando 200 mil árboles. Sólo en las hileras se van a poner árboles de flor, hoy en el Ejército me entregaron el proyecto hasta de las especies", señaló.

Un grupo de artistas y activistas lanzaron una campaña, promovida por la asociación Greenpeace, en la que señalan las anomalías en el Tren Maya y demandaron suspender los trabajos porque están

dañando ecológicamente a la zona.

Con los hashtags *#Salvemosselva* y *#salvemoselagua*, los ambientalistas afirman que "El Tren Maya está destruyendo la selva, nuestro patrimonio natural. Ya se han talado cientos, miles de árboles y podrían ser millones más".

El Presidente los llamó pseudoambientalistas y arremetió en contra del actor Eugenio Derbez y otros famosos por criticar el proyecto del Tren Maya. /MARCOFRAGOSO



**PROTECCIÓN.** Los árboles sembrados servirán para reponer a los que se talen, incluso ya se sabe que tipo de plantas se colocarán a la orilla del Tren Maya, aseguró el jefe del Ejecutivo.

dato, presentará su primer informe de actividades correspondiente a 2022.

"Sí (habrá informe de gobierno), desde que estamos en el gobierno informamos 4 veces al año y el informe de este año se va a realizar el día 12 de abril, en la tarde, aquí en Palacio (Nacional), 12 de abril a las 5 (de la tarde), va ser en redes", detalló.

Al evento, el quinto de su administración, sólo acudirán integrantes del gabinete legal y ampliado, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

### PROCESO AMAÑADO

## Consulta es un fraude cantado: Anaya

El panista Ricardo Anaya aseveró que la consulta de revocación de mandato es un fraude cantado porque desde el principio no le dieron al Instituto Nacional Electoral (INE) los recursos suficientes, cambiaron la pregunta, modificaron la ley para promover la consulta y están obligando a votar a los beneficiarios de programas sociales.

"Este fraude es un truco muy viejo.

Misma trampa, mismas palabras usadas por los autoritarios en los que se inspira la 4T: Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia.

"López Obrador nunca ha aceptado una derrota, no lo va a hacer ahora y aún en ese caso, su sustituto sería la persona que escojan los diputados de Morena. Así está la ley", indicó Anaya en su video mensaje semanal. /JORGE

X.LÓPEZ



## Tribunal tira decretazo de 4T sobre revocación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio anoche un revés a la cuarta transformación.

Por mayoría de votos, la Sala Superior del TEPJF declaró inaplicable el decreto de interpretación auténtica de “propaganda gubernamental”, dentro del procedimiento de revocación de mandato, publicado el 17 de marzo en el *Diario Oficial de la Federación*. Los magistrados estimaron que esa publicación es propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido.

A propuesta del magistrado Felipe de la Mata, la Sala Superior consideró que en virtud de la cercanía de la jornada de votación de revocación de mandato y para efecto de dar certeza a los actores políticos, ciudadanía y autoridades, era necesario analizar si el decreto era aplicable.

Los magistrados determinaron que el decreto es inaplicable a la revocación, porque no se realiza una interpretación auténtica de “propaganda gubernamental”, sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de la misma durante el desarrollo del proceso, lo cual es violatorio de la prohibición prevista en la Constitución.

Consideraron que de esta manera, el TEPJF protege el modelo de comunicación política del proceso de revocación de mandato en desarrollo. — *David Saúl Vela*



Valora la Corte reasignar el control de ahorro por austeridad

# Tumbarían candado que impide salto a IP

**Proponen eliminar veto de 10 años a mandos burócratas en sector privado**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia discutirá el 4 de abril un proyecto para anular la prohibición que tienen altos funcionarios federales para laborar en empresas privadas durante los 10 años siguientes a su encargo en el sector público.

Se trata de un candado impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, e incluido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, vigente desde noviembre de 2019.

La Ministra Norma Piña propuso a sus colegas anular esta prohibición, así como otro artículo, que permite al Presidente de la República decidir el destino de recursos ahorrados por medidas de austeridad.

El artículo 24 de la ley señala que, en los 10 años posteriores a su salida del Gobierno, los funcionarios de mando superior no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada.

La restricción afecta a se-

cretarios y subsecretarios de Estado, oficiales mayores, jefes de unidad, directores generales y adjuntos, así como puestos equivalentes.

El proyecto explica que el objetivo de la norma es válido, porque se busca evitar que funcionarios favorezcan a empresas a las que regulan, a cambio de obtener posteriormente empleos u otros beneficios.

El problema que advierten es que 10 años es un periodo excesivo, que afecta de manera desproporcionada el derecho humano de libertad de trabajo, y cuya utilidad para combatir la corrupción no fue justificada por el Congreso.

“El grado de afectación, que en el caso sufre el derecho al trabajo, no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido, ya que éste puede lograrse sin afectar con tanta intensidad la libertad de trabajo”, explica el documento.

La Ministra detalla que la Constitución no prevé ninguna restricción de más de 3 años para ejercer cargos públicos, mientras que, en materia de clasificación de información reservada, el plazo máximo es de 5 años.

También se rechaza una sugerencia del Senado, de

que la Corte haga una interpretación y aclare que el candado puede ser de 5 o 10 años, según la naturaleza del cargo, pues la ley no hace tal distinción.

La Cámara de Diputados había aprobado la ley con un candado de 5 años, pero ante los reclamos de López Obrador, el Senado lo elevó a 10.

El proyecto también anula el artículo 61 de la ley, en un párrafo que permite que los recursos ahorrados por medidas de austeridad sean destinados a lo que “por decreto determine el Titular del Ejecutivo”.

Lo anterior, según la Ministra, viola la facultad Constitucional de la Cámara de Diputados de autorizar el

presupuesto de egresos.

“(La flexibilidad en las normas presupuestarias) no puede llegar al extremo de que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal, delegando esa facultad en el Ejecutivo, pues con ello frustra la función que la Constitución le atribuye en exclusiva: ejercer un control democrático efectivo sobre el gasto público federal”, afirma.

Para lograr la invalidez se requiere el voto de 8 de los 11 ministros.



## Límites

La Ley Federal de Austeridad Republicana impide a altos mandos del Gobierno emplearse en el sector privado por 10 años.

- La Oposición planteó que la medida es inconstitucional y excesiva.
- La Ley de Responsabilidades Administrativas establecía un año de prohibición para evitar que pudieran aprovechar información a la que tuvieron acceso.

### ALGUNOS EX FUNCIONARIOS QUE SE EMPLEARON EN LA IP:

**Ernesto Zedillo.** Un año después de dejar la Presidencia participó en el consejo ejecutivo de Union Pacific,

concesionaria de Ferromex, privatizada en su mandato.

**Felipe Calderón.** Tres años después de su cargo fue consejero independiente de Avangrid, filial de Iberdrola.

**Georgina Kessel.** Dos años después, la ex Secretaria de Energía en el Gobierno de Calderón, fue consejera independiente de Iberdrola.

**Francisco Gil Díaz.** Un año después de dejar la SHCP, que encabezó en el sexenio de Fox, fue consejero independiente del banco HSBC.



# Obligarían a contratar personal con discapacidad

VERÓNICA GASCÓN

En el Senado de la República avanza una iniciativa para que 5 por ciento de la plantilla laboral de los centros de trabajo que cuenten con 20 trabajadores o más, sean personas con alguna discapacidad.

Si bien la intención es positiva al incluir a la plantilla laboral a estas personas, puede provocar que al imponer una cuota las empresas decidan despedir a cierto

personal para cumplir con la obligación, señaló Abril Rodríguez, socia de Impuestos y líder de Diversidad e Inclusión de EY Latinoamérica Norte.

“Se debe establecer un periodo paulatino —(para aplicar la medida) porque si de un día para otro establezco esta obligación no queda claro si las empresas van a tener que despedir gente para contratar a alguna persona con discapacidad.

“Que no exista una transición y un entendimiento de todo lo que conlleva contratar personal con discapacidad puede ser contraproducente, porque éstas personas pueden no sentirse bien o no funcionar”, aseguró Rodríguez.

Por ello, dijo la líder en diversidad e inclusión en EY, deber haber un cambio de cultura en los centros de tra-

bajo y de ahí incentivar la contratación de personal con estas características.

Aunque Abril Rodríguez calificó de positiva la iniciativa, consideró que cuando las cuotas son una meta y no un fin, se pueden generar situaciones artificiales dentro de las empresas y cuando éstas no cumplan por diversas razones serán sancionadas y verán la propuesta como un costo operativo.

La iniciativa para obligar a las empresas a contratar personas con discapacidad salió de la Cámara de Senadores y se envió a la de Diputados para que siga con el proceso legislativo.

## Pocas oportunidades

La iniciativa que se turnó a Cámara de Diputados pretende incluir a las personas con capacidades diferentes en el mercado laboral.



■ **5.7% del total** de la población en el País tiene una capacidad diferente y/o algún problema o condición mental.

■ **7 millones 168 mil 176** son las personas que

se encuentran en esta condición.

■ **2.9 millones reporta** que caminar, subir o bajar, son las actividades con mayor dificultad para su realización.

■ **945 mil aseguró** que hablar o comunicarse son las principales dificultades que enfrentan.

Fuente: Inegi



# Ministra va porque exservidores puedan trabajar en la IP

También combate la facultad para que el Presidente decida cómo gastar ahorros

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Norma Lucía Piña Hernández propondrá a sus compañeros en el pleno eliminar la prohibición para que exservidores públicos trabajen en empresas privadas durante 10 años y la facultad para que el Presidente de la República decida discrecionalmente cómo gastar los recursos ahorrados por la administración pública federal.

Dicha prohibición se encuentra en la Ley de Austeridad Republicana impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, misma que fue impugnada desde el año 2019 por senadores de la oposición.

“La norma impugnada restringe desproporcionadamente la libertad de trabajo, ya que la duración de 10 años de la prohibición

de laborar en empresas privadas para los exfuncionarios que hayan regulado, supervisado o tengan información privilegiada, va más allá de lo que es razonable para proteger los fines perseguidos por la medida”, señala el proyecto de la ministra ponente.

La Suprema Corte dio a conocer el documento ayer, a través de su página electrónica y se prevé que el debate se realice el próximo 4 de abril.

En febrero pasado, un juez de Amparo declaró inconstitucional este mismo candado; sin embargo, al tratarse de un juicio de garantías, la declaratoria sólo le beneficiaba a la quejosa que pidió la protección de la justicia.

En consecuencia, si ocho ministros acompañan la propuesta de Piña Hernández, la prohibición deberá eliminarse de la ley.

En la inconstitucionalidad, los senadores consideran ilegal el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que permite al Presidente determinar por decreto el destino de los ahorros conforme a la

Ley Federal de Austeridad.

Los senadores señalaron que esto es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, pues la ley establece la obligación de regresar a la Tesorería de la Federación los recursos no erogados durante el ejercicio fiscal con base en las medidas de austeridad.

Indicaron que esto permite un redireccionamiento discrecional de esos ahorros provenientes de las medidas de austeridad.

La ministra Piña dijo que conforme a la ley, los ahorros según las medidas de austeridad, deben ser destinados a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente no puede sustituir la facultad que tiene la Cámara de Diputados para decidir sobre el destino del gasto. ●

## 10

**AÑOS DE PROHIBICIÓN**

para laborar en empresas privadas para los exfuncionarios que tengan información privilegiada, va más allá de lo que es razonable.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL DIARIO DE MÉXICO

8

29/03/2022

LEGISLATIVO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La ministra Norma Lucía Piña Hernández propondrá al pleno de la Suprema Corte la revisión de algunas leyes controvertidas.



# AmCham urge a crear confianza para invertir

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

México puede perder la oportunidad de ser un destino estratégico para hacer negocios si no existen las condiciones necesarias para la inversión, aseguró Vladimir de la Mora, presidente de la American Chamber/Mexico (AmCham).

El directivo dijo que todos los integrantes del organismo están comprometidos con México, pues buscan operar y competir sanamente en el país. Sin embargo, agregó que la tarea de crear confianza para las inversiones es "urgente".

La AmCham agrupa a más de mil empresas internacionales, tales como AT&T México, HP, Constellation Brands o General Motors, que representan cerca del 21 por ciento del **Producto Interno Bruto** (PIB) y generan aproximadamente 2.5 millones de empleos.

"Tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro en una nueva era de competencia en el comercio global", agregó De la Mora durante la 105

Asamblea General de Socios de la AmCham.

El directivo enfatizó que los esfuerzos para generar confianza deben incluir una planeación para aprovechar que hay empresas extranjeras interesadas en ubicarse en la región de América del Norte. "Continuemos el diálogo con el gobierno mexicano", dijo.

La **Secretaría** de Economía, Tatiana Clouthier, por su parte, confió en que la discusión de la reforma eléctrica, que se postergó hasta el próximo 11 de abril, privilegiará el diálogo entre el sector público y privado para evitar afectaciones al mercado nacional.

Clouthier agregó que la reforma, si bien busca fortalecer a la estatal CFE, también reconoce que el gobierno necesita de la iniciativa privada.

## 21

**POR CIENTO** del PIB nacional representan en conjunto las empresas afiliadas a la AmCham, como AT&T y GM

CORTESIA IBERDROL



La **reforma** eléctrica que prioriza el uso de combustibles fósiles ha sido criticada



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	29/03/2022	LEGISLATIVO

**ECONOMÍA DICE QUE SON DETALLES**

# Anticipan cambios a Ley de Movilidad

**MANIFIESTA que está a favor de mejoras en la seguridad**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Secretaría de Economía celebra y espera que este martes salga adelante la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) y sólo busca que se precisen algunos términos sin trastocar el objetivo de fondo que es evitar las muertes evitables.

Así lo aclaró Jesús Cantú Escalante, titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia, al argumentar en favor de las reservas que esa dependencia federal impulsa en la Cámara de Diputados y que en la sesión de hoy serían presentadas en el pleno.

“Creemos que estos pequeños cambios de palabras fortalecerían todavía más la rectoría del Estado y darían más garantías a que se estarían asumiendo a plenitud”, detalló.

En entrevista, Cantú explicó que las precisiones que la Secretaría de Economía ha solicitado buscan que entre la LGMSV se dé plena complementariedad entre las normas y entre el objetivo de garantizar la seguridad y la vida de las personas funda-

mentalmente, minimizando también daños materiales. “Por eso nos parece tan importante que salga y salga cuanto antes”, comentó.

El jueves anterior, después de que todas las bancadas de San Lázaro se pronunciaron a favor del dictamen de esta ley, originada en el Senado, se suspendió de manera sorpresiva la sesión debido a que representantes de Morena solicitaron tiempo para afinar las reservas de la Secretaría de Economía.

Sin embargo, el funcionario responsable de Normatividad de esa dependencia aclaró que las precisiones que ésta busca nada tienen que ver con solicitudes de otros sectores que podrían buscar frenar este ordenamiento. Expuso que, por una parte, al entrar la ley en vigencia, se tendrán vehículos más seguros.

Respecto a los puntos que la Secretaría de Economía busca precisar, el funcionario detalló: “Uno, que puede existir alguna interpretación —obviamente sí se da es totalmente Intencionada— de un vínculo entre el artículo 7 de la ley, el apartado b, de la fracción duodécima, y del artículo 54, porque en algunos párrafos se señala a las auto-

ridades competentes, y en el artículo séptimo al que hacía referencia, se señala que existe el Sistema de Movilidad y Seguridad Vial que integra la Secretaría de Desarrollo Urbano, Sedatu y la Secretaría de Infraestructura y ahí establece en uno de los incisos de esta fracción duodécima, que se establecerán disposiciones técnicas de los vehículos”.

De manera que la preocupación del gobierno es que si bien el artículo 54 indica que todo se hará conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, “alguien puede tratar de interpretar que a las autoridades competentes se refiere al Sistema”.

Comentó que por eso “estamos haciendo propuestas muy puntuales de cambios de palabras, literalmente palabras y de forma. Porque en el fondo compartimos al 100% lo que busca la Ley de Movilidad y Seguridad Vial”.

¿Este cambio estaría modificando la intención de que la Industria automotriz, produzca automóviles con autopartes más seguras en México, como lo hace cuando se trata de los productos que exporta?, se le preguntó.

“Aseguraría que se respetará y no hubiera duda de que son las NOM las que van a establecer estas características”, respondió.



La norma incluye un monitoreo de la presión de llantas para que cuando ésta no sea adecuada se envíe un mensaje de alerta al conductor; obliga a anclajes para los sistemas de retención infantil.”



Sí hay una plena garantía de que se incorporarán de manera obligatoria para todos los vehículos un mínimo de dispositivos de seguridad.

JESUS CANTÚ  
FUNCIONARIO DE LA SE



Foto: Cuartoscuro

Se busca que las armadoras mejoren los puntos de seguridad para evitar accidentes y que cuando los haya, el impacto sea menor.



### A Tatiana Clouthier Carrillo, titular de la Secretaría de Economía, a las diputadas y diputados del Congreso de la Unión de todos los grupos parlamentarios:



Les urgimos a ponerse del lado de la vida y la protección de la salud pública, y no a convertirse en cómplices de los intereses de la industria automotriz que pretende diluir el alcance de la #LeyMovilidadSegura a su favor.

Es falso que vender vehículos seguros a las y los mexicanos sea una barrera técnica al comercio. Si este argumento fuera cierto, México no exportaría autos que sí cumplen las recomendaciones de Naciones Unidas a Europa, Estados Unidos y Canadá.

En sus manos está salvar las vidas de las 44 personas que mueren cada día por la falta de seguridad vial en México.

Conoce a los diputados que presentaron reservas a la Ley, que diluyen la posibilidad de contar con autos seguros en México, dilatando además su aprobación:

**MORENA**  
Francisco Javier Borrego Adame  
Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

**PRI**  
Ildefonso Guajardo Villarreal

**PVEM**  
Marco Antonio Natale  
Antonio de Jesús Ramírez Ramos

#VotenSinReservasYA

**Integrantes Junta de Coordinación Política (JUCOPO)**

- Dip. Rubén Ignacio Morúa Valdez, PRI
- Dip. Nicolás Ignacio Márquez Rodríguez, MORENA
- Dip. Jorge Rosendo Martínez, PAN
- Dip. Carlos Alberto Puerto Gallo, PVEM
- Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, PT
- Dip. Jorge Álvarez Méndez, MC
- Dip. Luis Ángel Xavier Espinosa Cházaro, PDD

**Integrantes Mesa Directiva**

- Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA
- Dip. Karla Yvelin Alvarado Burgos, MORENA
- Dip. Marcela Guerra Cevallos, PRI
- Dip. Gerardo Greco Miranda, PAN
- Dip. Brenda Espinosa López, MORENA

**Dip. Poesleria Godínez Guerrero, Pópolo, PRI**

- Dip. Karen Michel González Márquez, PAN
- Dip. Justino María Sanguin, PVEM
- Dip. Luis Enrique Martínez Valencia, PT
- Dip. Jenalva Ortega de la Cruz, MC
- Dip. María Macarena Chávez Flores, PDD



EL PODER DEL CONSUMIDOR





## Demandan movilidad sustentable en CDMX

PATRICIA CARRASCO

Diputados locales del PAN y de la Asociación Parlamentaria Ciudadana demandaron al secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous, pronunciarse sobre la discusión de la Ley Federal de Movilidad, congelada en la Cámara de Diputados.

Luego de realizar una rodada los legisladores señalaron: "sí, tenemos la autoridad moral para decirle a Claudia Sheinbaum que sea aliada de los derechos de ciclistas y peatones, dejando atrás las presiones por intereses del poder económico", indicó el diputado Federico Döring.

Afirmó que el gobierno capitalino debe apostarle a la movilidad sustentable y ser una capital de vanguardia en temas de transporte alternativo y no contaminante.

"El titular de SEMOVI fue activista y debe estar del lado de la razón y no de MORENA, ni ser una costosa estatua de sal. La Ley de Movilidad detenida necesita que todos los liderazgos que la puedan apoyar, se pronuncien", citó el legislador.

En opinión de los diputados de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Danie-



El gobierno capitalino debe apostarle a la movilidad sustentable y ser una capital de vanguardia en temas de transporte alternativo y no contaminant /CORTESÍA

**Los legisladores locales coincidieron en exigir al secretario de Movilidad que no sea parte del silencio cómplice y cobarde del veto que están queriendo poner los intereses económicos**

la Álvarez y Royfit Torres, la CDMX no está diseñada para las personas con discapacidad motriz o limitada, por lo que demandaron saber cuáles son las acciones afirmativas que hará el gobierno en pro de este sector de la población y con base a la legislación en proceso a nivel federal.

"Tener una ley de movilidad integral ayudaría a que se diseñe una sola política a nivel nacional y todas las entidades puedan caminar en el mismo rumbo", señalaron Álvarez y Torres. Comentaron que las calles deben ser de todos y no seguir privilegiando el uso del automóvil.

**PAN**

## EXIGEN A SEMOVI POSTURA

Tras una rodada del Parque Hundido a la sede de la Secretaría de Movilidad (Semovi), diputados del PAN y de la Asociación Parlamentaria Ciudadana del Congreso local exhortaron al titular de esa secretaría, Andrés Lajous Loaeza, pronunciarse sobre la discusión de la Ley Federal de Movilidad, congelada en San Lázaro.

El panista Federico Döring expresó que el Gobierno capitalino debe apostarle a la movilidad sustentable, para que la Ciudad sea vanguardia en temas de transporte alternativo y no contaminante. ● Héctor Cruz





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	29/03/2022	LEGISLATIVO



LEY DE SEGURIDAD VIAL

### Exigen protección a ciclistas

Los diputados locales Daniela Álvarez y Royfid Torres urgieron al titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, pronunciarse sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que recientemente aprobó la Cámara de Diputados federal, para que sea aplicada e implementen medidas integrales.



## El 12 de abril, reporte del CED sobre México

El Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) inició ayer su periodo de sesiones, que se celebrará del 28 de marzo al 8 de abril, en Ginebra, Suiza, donde el informe final sobre México será el tema más relevante. Durante el comienzo de los trabajos, los integrantes del organismo guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas de este delito.

Se presentó un video sobre la visita a México que realizaron integrantes del CED en noviembre pasado. Durante la sesión se anunció que el informe sobre la situación en el país se hará público el 12 de abril, cuando se efectuará una conferencia para los pormenores y las recomendaciones al Estado mexicano.

En el video se da cuenta de que los integrantes del comité sostuvieron 33 reuniones con colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada y organizaciones de la sociedad civil en México. Efectuaron 48 reuniones con instancias del gobierno federal, gobernadores y presidentes municipales, así como integrantes del Congreso de la Unión y congresos locales.

De la Redacción



## Condiciones de confianza piden empresarios de EU

(EFE).- El presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México, Vladimiro de la Mora, pidió este lunes "condiciones de confianza" para invertir en el país.

"Queremos seguir operando y compitiendo en el

país, tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro", expresó el líder empresarial.

# Exigen las empresas de EU condiciones para invertir

(EFE).- El presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México, Vladimiro de la Mora, pidió este lunes "condiciones de confianza" para invertir en el país.

"Queremos seguir operando y compitiendo en el país, tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro", expresó el líder empresarial.

De la Mora hizo estas declaraciones en la asamblea anual de socios de AmCham México, que agrupa a casi 1.500 empresas que aportan 21 % del PIB mexicano, 20 % de la inversión y 2,5 millones de empleos directos.

El empresario, quien además es presidente de General Electric (GE) México, exhortó a "enfocar esfuerzos" para "consolidar de manera estratégica las

cadenas de valor regional" que "permitan incrementar el contenido de productos de América del Norte con insumos y componentes mexicanos".

"Continuemos el diálogo con el Gobierno mexicano para que las empresas miembro de AmCham sigan ofreciendo las soluciones, productos y tecnologías más avanzados al precio más competitivo en sus procesos de compra", expuso.

En la asamblea de la AmCham, que volvió de forma presencial a Ciudad de México tras dos años de la crisis de la covid-19, los ponentes abordaron problemáticas como los efectos de la pandemia, el impacto de la guerra en Ucrania, la inseguridad y la reforma eléctrica del Gobierno mexicano.

El líder de la agrupación advirtió el reto que implica que cada año se suman 2,5 millones de jóvenes al mercado laboral en México.

"Por ello, México necesita con-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	PP-6	29/03/2022	LEGISLATIVO

centrar esfuerzos en mantener y atraer más inversión, que es lo que genera el crecimiento y empleo. Es así de simple. Sin inversión adicional no habrá crecimiento ni empleo adicional", argumentó.



Foto: Cortesía @KerCoStar

American Chamber celebró su reunión anual de socios.



“BUSCA NULIFICAR PENSAMIENTO CRÍTICO”

# Académicos, por frenar ley de tecnología

**Alertan que con esa ley la comunidad académica tendría voz, pero no voto**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas de la Universidad de Guadalajara, Mauricio Merino, urgió a los legisladores a “detener” el proyecto de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación, diseñado desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el cual busca “nulificar el pensamiento crítico”.

“Si el gobierno impone una sola agenda y un solo enfoque, si lleva a las instituciones hasta la inanición, si pasa por encima de la comunidad científica, el pensamiento crítico no morirá. Sólo se irá a otros sitios. Nadie puede nulificar el pensamiento crítico. Nadie. La fantasía descrita por Orwell en 1984 no tiene cabida en 2022”, aseveró.

Al participar en el foro *Ciencia y Educación en México: Momento Crítico*, organizado por MC, que lidera Dante Delgado, refirió que esta iniciativa busca establecer el “consejo de Estado”, el cual estaría presidido por el titular del Ejecutivo e integrado sólo por funcionarios públicos del gabinete, y

de aprobarse, se fijaría, a su vez, la “agenda de Estado” para toda la investigación científica de México.

El investigador señaló que según el proyecto de ley, a la comunidad académica se le otorgaría la oportunidad de participar en un consejo consultivo con voz, pero sin voto; además de que propone que los centros públicos de investigación se integren en un sistema nacional dirigido por el Conacyt, el cual fijaría todas las normas y criterios de investigación.

“Y dice también que en cualquier momento esos centros públicos de investigación, como el CIDE, podrían extinguirse si a juicio de Conacyt no merecen seguir con vida. Ayúdenos a detener este despropósito”, solicitó.

El historiador Jean Meyer advirtió que esta iniciativa será “la gran batalla” donde la responsabilidad del Senado y la Cámara de Diputados será muy alta. “Necesitamos la autonomía confirmada para nuestras universidades, la UNAM, la UdeG... que están en la mira de ese grupito de intelectuales”.

Recordó que desde 2018 un grupo de “intelectuales bolivarianos” en el seno del gobierno declaró “la guerra” a la investigación y a la educación superior, y, a su vez, el Conacyt se dedicó a “colonizar” sistemáticamente los centros públicos de investigación, el Sistema Nacional de Investigadores y las becas a todos los niveles.



ASÍ SE HIZO EN EU, DICE DAMIÁN ZEPEDA

# El PAN quiere consulta para legalizar cannabis

JAVIER DIVANY

**No está a favor de la comercialización de la planta para fines lúdicos, sólo para autoconsumo**

Aunque el Partido Acción Nacional (PAN) ha sido crítico de las consultas ciudadanas promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en el caso de la reforma que busca regular la marihuana con fines recreativos el grupo político considera que, antes de legislar, se debe preguntar a la gente.

El senador Damián Zepeda, quien pertenece al grupo de trabajo que analiza la iniciativa, señaló que cuando empezó el proceso de legalización del cannabis en Estados Unidos se consultó a sus ciudadanos si estaban de acuerdo o no. "Pues hagamos lo mismo aquí, pregunté a la gente", dijo en entrevista a **El Sol de México**.

El legislador señaló que su bancada está en contra del dictamen que busca abrir la puerta a la comercialización de la yerba y que se pretende aprobar en la Cámara alta durante el actual periodo ordinario de sesiones. Entre sus argumentos está que son los congresos locales los que tendrían que legislar en la materia, por lo que una resolución desde el Congreso de la Unión estaría invadiendo la esfera de acción de los estados. "Hay que recordar que el Congreso de la Unión sólo tiene facultad de legislar aquello que está expresamente reservado para él; todo lo demás le toca a los estados".

"Nosotros en el PAN, la postura del grupo, digamos mayoritaria, porque hay

algunos que piensan distinto, es en contra de la legalización de las drogas y en contra de la legalización de la venta libre de marihuana".

"Adelantamos que no vamos a estar a favor de la legalización de la marihuana, que se abran tiendas y demás, pero sí estamos a favor del autoconsumo, que ya existe hoy, que es un consumo mínimo".

En 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso elaborar una ley que despenalizara el consumo de la yerba. Dos años después los senadores aprobaron la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, sin embargo, esta se atoró en la Cámara de Diputados, donde sufrió cambios de fondo respecto a lo aprobado por su colegisladora.

La ley regresó a la Cámara de origen, pero la Comisión de Justicia del Senado decidió no avalar los cambios y optó por elaborar una nueva iniciativa, que parte de lo que ya se había aprobado, misma que está prevista para discutirse en el actual periodo de sesiones.

Sobre el tema, Zepeda consideró que la Corte no avaló la legalización de la marihuana sino regular cómo tener acceso a ella. "La Suprema Corte no dijo 'legalízala, abre tiendas, permite fumar en parques'", dijo. Aunque el panista prevé que la legalización avance en el Senado, afirmó que darán el debate para que sólo se regule el autoconsumo.

Añadió que la ley en la materia debe separar el uso industrial de la planta de su uso lúdico. "Pongo un ejemplo. Yo propongo separar lo industrial y está el caso del maguay. ¿A poco tiene un tratamiento de droga? ¿No verdad? No, claro, pero puedes hacer pulque, puedes hacer tequila o mezcal con esa planta. Sí, claro. Cuando le das un proceso entonces entra la regulación de salud y de alcohol y demás".



## ARGUMENTOS

**LOS** congresos locales tendrían que legislar en la materia; desde el Congreso de la Unión se estaría invadiendo la acción de los estados



En 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso elaborar una ley



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Habrá ajustes en la reforma eléctrica, pero no en su esencia, señala Morena

Inamovible, que la CFE controle 56% del mercado

Confía el Presidente en que la iniciativa se resuelva en la Cámara en 15 días

E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ,  
R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ /

# Reforma eléctrica, con cambios, pero “sin modificar su espíritu”: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica se distribuirá el 4 de abril a los integrantes de las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales, para que ambas instancias legislativas lo aprueben el 11 y se vote en el pleno de la Cámara de Diputados el 13. Morena adelantó que habrá cambios a la iniciativa presidencial, pero “sin modificar su espíritu original”.

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez (de Morena), consideró que en lo inamovible está determinar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) controle al menos 56 por ciento del mercado nacional y que el litio sea considerado propiedad de la nación.

Refirió que, en algunas de sus conferencias matutinas en Palacio Nacional, el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador ha expresado que “está consciente de que puede haber aportaciones, que puede fortalecerse, robustecerse la iniciativa, y en ese sentido estoy seguro que si el espíritu original de la iniciativa no se mueve, él estará muy contento”.

A su vez, en conferencia de prensa, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que la iniciativa de reforma a la Constitución debe aprobarse “de preferencia” en sus términos.

Pero “si se pueden hacer mejoras, qué bueno, pero que se respete lo fundamental”, porque la iniciativa está “muy bien pensada, muy bien diseñada, para lograr lo que se busca en materia de soberanía eléctrica”.

Si bien expresó que su partido no se cierra a que se le hagan cambios, expresó: “nuestro llamado es a que se apruebe como está. Si se pueden hacer mejoras, qué bueno, pero que se respete lo fundamental. Leyéndo-

la bien y con calma es contundente”.

Mientras, el diputado Manuel Rodríguez precisó que los cambios permitirán dejar en claro a la iniciativa privada garantías para continuar con su participación en el mercado eléctrico, que se prevé de hasta 44 por ciento.

“Dejaremos muy claro, muy bien redactado, que las inversiones nacionales y extranjeras existentes están garantizadas, no se ponen en riesgo y, por el contrario, continuará la participación del sector privado, siempre y cuando se haga con reglas justas y legítimas para los mexicanos”, declaró.

El proceso hacia la redacción del proyecto de dictamen inició precisamente ayer, con la instalación de las comisiones de Energía y Presupuesto, que se declararon en sesión permanente y aprobaron el orden del día, donde ya se incluye como

uno de sus puntos la lectura y, en su caso, aprobación del dictamen de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

Los diputados del PAN objetaron que se considerara el debate del documento cuando éste aún no existe. No obstante, los presidentes de ambas comisiones explicaron que, al tratarse de una sesión permanente, sí debía considerarse para abordarlo el 11 de abril, a las 11 horas, cuando se reanudarán los trabajos.

Conforme al reglamento, cualquier proyecto de dictamen debe circularse a los integrantes de las comisiones cinco días antes de la fecha para su discusión y aprobación. Esto es, explicó el titular de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, el proyecto de dictamen se distribuirá a los integrantes de ambas comisiones a más tardar el 4 de abril, a las 11 horas.



# Diputados federales darán banderazo de salida a dictaminación de reforma eléctrica



En la Cámara de Diputados, con la reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía, las cuales se declararán en sesión permanente, los legisladores darán luz verde a la dictaminación de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República.

Previo al inicio del encuentro, programado a las 13:00 horas, legisladoras y legisladores de oposición y mayoría refrendaron las posturas encontradas presentadas desde que el Ejecutivo Federal envió al recinto su iniciativa.

La propuesta reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y establece entre otras medidas, que el Estado a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrá el control en al menos el 54% del sector eléctrico en todas sus vertientes, mientras que la participación privada se permitirá hasta en un 46 por ciento.

La reforma eléctrica “no debe pasar”: panistas

Desde la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), el coordinador Jorge Romero calificó como vergonzoso que los legisladores de la mayoría tengan la instrucción de pasar el proyecto como pidió el ejecutivo, sin cambio alguno.

Y en esos términos, puntualizó, los legisladores del albiazul no votarán a favor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

“Es vergonzoso ver cómo desde Palacio Nacional ya dieron la instrucción para que la bancada de Morena busque el aval de la reforma eléctrica con su redacción originan. Así NO cuenten con @AccionNacional”, remarcó, al compartir información periodística que da cuenta de la postura de ese ente político.

La diputada Carolina Beauregard subrayó que el presidente de albiazul ya advertido que en los términos planteados por el Prime Mandatario, la reforma constitucional es dañina.

“Las ocurrencias no deben pasar: la reforma energética como la impone Morena va a dañar a México con desabasto y falta de inversión. Esta es la postura de #AcciónNacional, compartida por nuestro presidente @MarkoCortes”, apuntó la parlamentaria, en su cuenta en Twitter, @CaroBeauregard.

La reforma más importante: diputada Morena

En tanto, la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrea Chávez se refirió a los cambios constitucionales en cuestión como los más importantes “de nuestros tiempos”.

“Hoy arrancamos con la discusión de la reforma más importante de nuestros tiempos: la Reforma Eléctrica, con la que devolver etenos la luz a las familias, frente a los abusos de las grandes empresas extranjeras. Que lo entienda Iberdrola: la electricidad es de las y los mexicanos”, sentenció en su cuenta en la citada red social, @AndreaChavezTre.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-federales-daran-banderazo-de-salida-a-dictaminacion-de-reforma-electrica/>



## Morena permitirá cambios a reforma eléctrica si no se modifica su ‘espíritu original’



El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, señaló que Morena permitirá cambios a la reforma eléctrica solo si no se modifica el espíritu original de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Habrá aportaciones y en los próximos días seguramente irá trascendiendo esas aportaciones que van a fortalecer, sin modificar el espíritu original de la iniciativa, esta reforma en materia eléctrica que será para el bien de todos”, señaló el diputado al hablar de cambios a la reforma eléctrica que será discutida a partir del 11 de abril.

El morenista comentó que uno de los puntos que no permitirán cambios en la reforma eléctrica es en la generación de energía eléctrica, pues dijo que debe garantizarse que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga 54% del mercado nacional y la iniciativa privada, 46%.

“Que la generación de energía eléctrica esté garantizada con una porción mayor para la Comisión Federal de Electricidad lo que permitirá que regule este sector, que garantice la seguridad energética y garantizar ese 46% de participación de la iniciativa privada en todo momento, 46% que está fijo en porcentaje, pero en inversiones seguirá creciendo año con año”, mencionó Rodríguez González.



# SE INSTALAN COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ENERGÍA PARA ANALIZAR REFORMA ELÉCTRICA

Todo está cronometrado tal como Morena y aliados habían planeado. Se dice que para Semana Santa estaríamos viendo la aprobación en el Pleno de la Reforma Eléctrica. Hoy se instalaron las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en sesión permanente. ¿Cuándo conocerán el dictamen que sería el que se vote? Hasta dentro de ocho días y tendrán ocho días más, para que en 15 días, un lunes como hoy, el 11 de abril, cuando fue citada la siguiente reunión, sea votado en comisiones.

[RadioFórmula Cárdenas Informa Nota Maru Rojas 2803.mp3 - Google Drive](#)



## Prevén que reforma eléctrica quede aprobada antes de que concluya abril

Antes de abril quedaría aprobada la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, señaló la diputada federal por Morena, Ivonne Cisneros Luján.

Dijo que se prevé que pueda ser aprobada porque se trata de “un tema prioritario para Morena y el presidente de la República, Andrés Manuel Obrador”.

Recordó que el pasado jueves se aprobaron los lineamientos para empezar a discutir la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados a fin de darle cauce a este tema.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/03/28/preven-que-reforma-electrica-queda-aprobada-antes-de-que-concluya-abril/>



## Morena se fragmenta en San Lázaro rumbo a la sucesión presidencial

### "Aprobaremos reforma energética": Armando Contreras Castillo

Juchitán de Zaragoza.- “El próximo 6 de abril la Cámara de Diputados federal iniciará la discusión de la reforma energética propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y como es un acto de justicia para México estamos llamando a que todo el país se levante, para que la gente salga a las calles como hoy en Juchitán, para que se apruebe y la energía quede en manos de los mexicanos, del Estado, del gobierno federal, de la CFE, como siempre debió haber sido”, afirmó el diputado federal por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Armando Contreras Castillo.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/politica/aprobaremos-reforma-energetica-armando-contreras-castillo/128273>



## Reforma Eléctrica: Mario Delgado conminó a aprobar la iniciativa de AMLO “sin distinciones de partido”

Manuel Rodríguez González aseguró que la Reforma Elé...



El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aseguró que se buscará garantizar la inversión de la Iniciativa Privada en el sector eléctrico Video: YouTube/NOTILEGIS Cámara de Diputados

Este lunes quedó instalada la mesa dictaminadora de la iniciativa, misma que está conformada por las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, dio una breve declaración a medios en donde señaló diferentes puntos, pero el más importante es que la iniciativa estará sujeta a cambios en virtud de convencer a los opositores parlamentarios y que la reforma se apruebe.

Recordó que con los partidos promotores de la 4T: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en la Cámara Baja, solamente reúnen 277 votos de los 334 que necesitan para aprobar la iniciativa presidencial, por lo que deben de convencer a 60 diputados más.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/29/reforma-electrica-mario-delgado-conmino-a-aprobar-la-iniciativa-de-amlo-sin-distinciones-de-partido/>



## TEPJF frena decreto morenista que libera a gobernantes para promover revocación

**Revés.** Ya hay fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en él queda asentado que el “Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental,” no fue sino un burdo intento por burlar la ley, derogándola de facto con artilugios morenistas en el Congreso de la Unión. Hoy lo confirmará su fallo. **PAG 7**



# TEPJF dará revés a pretensión morenista de liberar propaganda de gobernantes

Cambiar la ley utilizando un documento interpretativo, fue desmontado sin problema

**Arturo Ramos Ortiz**  
arturo.ramosortiz@gmail.com

Ya hay fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en él queda asentado que el "Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda

gubernamental," no fue sino un burdo intento por burlar la ley, derogándola de facto con artilugios por parte de los morenistas en el Congreso de la Unión.

## FALTAN DETALLES

Los magistrados del Tribunal ya completaron la discusión y la votación, pero falta revisar algunos detalles en la emisión del acuerdo, por lo que esto finalmente podría darse el martes en la mañana, aunque no hay posibilidades de que se revierta la decisión: fue ilegal pretender que con un documento de "interpretación" se liberara a los gobernantes morenistas de la obligación de no interferir

¿Y SU OSCAR?



en el proceso de revocación de mandato.

Este episodio, uno más del desatino que significa un proceso de revocación impulsado por quienes quieren que el Presidente se mantenga, muestra una agilidad antes impen-

sable en el Tribunal electoral, pues, de acuerdo a lo que comentaban morenistas *off the record*, esperaban que la decisión se diera después del 10 de abril, fecha de la jornada de votación de la revocación de mandato.

Como se recordará, los gobernantes morenistas dieron rienda suelta a la promoción del proceso de revocación luego de la acción del legislativo, a sabiendas de que se trataba de una medida que resultaría fácilmente impugnada. □



## Diputada Laura Imelda Pérez Segura propone una banca mixta con Banamex

Con la venta de Banamex se abre un escenario para iniciar una verdadera reconfiguración del sistema de bancario en México y así poner a debate la construcción de una gran institución bancaria de carácter mixta: pública y privada, advierte Laura Imelda Pérez Segura, Diputada Federal por Morena, y secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara Baja.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-laura-imelda-perez-segura-propone-una-banca-mixta-con-banamex/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



## Morena busca “blindar” programas sociales contra embargos bancarios

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados impulsarán la aprobación de una reforma al artículo 4 constitucional para “blindar” los programas sociales contra embargos bancarios para cobrar adeudos.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-blindar-programas-sociales-embargos-bancarios>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX  
**Al día**

29/03/2022

LEGISLATIVO



## La Comisión de Cultura aprobó su informe semestral de actividades

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), aprobó por 23 votos a favor y dos abstenciones, su informe semestral de actividades. El documento señala que ha recibido 24 asuntos para su dictaminación, donde se incluyen minutas e iniciativas, de las cuales cuatro se refieren a la Ley Federal de Derecho de Autor, seis a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y uno a la Ley General de Bibliotecas.

<https://edomexaldia.com/la-comision-de-cultura-aprobo-su-informe-semestral-de-actividades/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LA OCTAVA<sup>TV</sup>**

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

## PAN PRESENTARÁ CONTRARREFORMA ELÉCTRICA

El presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, anunció que pidió a los Grupos Parlamentarios del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados que construyan una contrapropuesta a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica.

[Marko Cortés.mp4 - Google Drive](#)



# Felipe Calderón y Margarita Zavala envían abrazo a Alejandra Cuevas tras el amparo que SCJN le otorgó

El expresidente de México, Felipe Calderón, envió un abrazo a Alejandra Cuevas y Laura Morán por el amparo que le otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), esto tras la acusación del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, por el presunto homicidio de su hermano.

“Un abrazo a ella y en especial a sus hijos por su lucha con admiración y afecto”, escribió Calderón en su redes sociales.

También Margarita Zavala reaccionó ante la resolución y dijo en sus redes sociales “Unanimidad @SCJN #LibertadParaAlejandra un abrazo a su heroica familia y especialmente para Alejandra. Sí hay muchas cosas que decir, pero por lo pronto me uno a la alegría que esto significa para @acastilloDC @Anapaulaa74 y @gcastillocuevas”.

En el amparo que otorgó la SCJN, tanto Alejandra Moran y Laura Morán quedaron absueltas de la acusación por el presunto homicidio de Federico Gertz Manero.

Alejandro Gertz Manero consideraba a ambas mujeres como las responsables de la muerte de su hermano, por omisiones en el cuidado de su salud. Los ministros desestimaron los argumentos que presentó Gertz.

<https://politico.mx/felipe-calderon-y-margarita-zavala-envian-abrazo-a-alejandra-cuevas-tras-el-amparo-que-scn-le-otorgo>



# Bloquear obras del Tramo 5 del Tren Maya, propone Quadri



En redes sociales, pidió que líderes ambientalistas con poder de convocatoria y capacidad de movilización se organicen para impedir que la maquinaria pesada de los constructores, incluyendo vehículos del Ejército “camuflados”, sigan operando.

Afirmó que urge movilizar a la sociedad civil para impedir la destrucción de las áreas por las que se prevé el paso del Tren.

“Urge organizar un bloqueo de las obras del Tren Maya. Vamos a buscar líderes ambientalistas locales que tengan la capacidad de movilización necesaria, frente a la maquinaria de destrucción del ejército; excavadoras, moto conformadoras y tractores verde olivo y camuflados”, escribió en su cuenta en Twitter, @g\_quadri.

Momentos después, el legislador replicó mensajes de otros usuarios de la red social referida, para mostrar que inició el bloqueo convocado.

Afirmó que “a cuerpo limpio”, ya se impide el avance de la “maquinaria de devastación”. También lanzó un llamado a darles respaldo.

“Ya empezaron. Ambientalistas bloquean a cuerpo limpio la maquinaria de devastación del Tren Maya. Mi reconocimiento. Hay que apoyarlos de inmediato”, anotó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

Quadri de la Torre difundió la información del usuario de Twitter, Guillermo DChristy, que en la cuenta @gchristy65 publicó una serie de fotografías de personas vestidas con overoles color rojo y que, abrazadas a máquinas pesadas, muestran letreros de la organización internacional Greenpeace.

El congresista aprovechó para criticar la postura oficial de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT), que el fin de semana emitió un comunicado descalificando las críticas al proyecto de Tren Anaya, llamando “pseudoambientalistas” a quienes han alertado sobre sus riesgos.

El diputado federal aseveró que nunca esa dependencia federal había “caído tan bajo”, mostrando incompetencia, “abyección” y “envilecimiento”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/bloquear-obras-del-tramo-5-del-tren-maya-propone-quadri/>



## Comisión buscará reunión urgente con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), solicitará de forma urgente una reunión de trabajo con la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, a fin de conocer la existencia o no de una propuesta relativa a la nueva ley general en la materia.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-buscara-reunion-urgente-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil-laura-velazquez-alzua/>




## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	29/03/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / ANA LILIA HERRERA ANZALDO (DIPUTADA - PRI)

“Esta reforma lo que busca (Ley Ingrid) es preservar la dignidad de las víctimas, de sus familiares. Disminuir el daño que sufren las víctimas al evitar que sean revictimizadas. Erradicar esta normalización, por favor, de la violencia que se ejerce contra todas las personas, pero, principalmente, en contra de mujeres, niñas y adolescentes. Y estas marchas, que no logró callar y apaciguar la pandemia, tienen que ver con los datos que tenemos de violencia hacia las mujeres”.

[AnaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Diputados buscan eliminar el horario de verano, porque altera el sueño y provoca irritabilidad



Los diputados buscar subir este jueves para discutir y votar la iniciativa del diputado Gerardo Fernández Noroña, la cual proponer eliminar el Horario de Verano en México, bajo el argumento de que este cambio de hora genera alteraciones del sueño al afectar el ritmo cardiaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor.

Diputados consultado por **Forbes México** comentaron que hoy se acordó en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados consultar la viabilidad de esta iniciativa a las secretarías de Energía, Economía y Salud para que con esa información se decida sise somete a votación como asunto de urgente resolución la iniciativa para eliminar el cambio de horario.

La propuesta que presentó hace unos días el petista Fernández Noroña menciona que a pesar de que las voces populares, científicas e incluso legislativas se han manifestado por eliminar el Horario de Verano; sin embargo, señala que hasta ahora han prevalecido los intereses económicos de unos cuantos a pesar de la existencia, cada vez mayores de efectos contraproducentes de tal medida.



# Diputados consultarán con secretarías iniciativa para eliminar horario de verano

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó consultar a las secretarías de Energía, de Economía y de Salud sobre la conveniencia de mantener el horario de verano y, en caso contrario, votar el próximo jueves la iniciativa para suprimirlo.

En su reunión de este lunes, los líderes parlamentarios en el Palacio de San Lázaro abrieron así la posibilidad de dispensar trámites y votar como asunto de urgente resolución dicha propuesta.

“Se consultará a las secretarías de Energía, de Economía y de Salud sobre la conveniencia de mantener el horario de verano, a fin de, con base en esa información, decidir si se somete a votación como asunto de urgente resolución la iniciativa para suprimirlo”, señala el acuerdo.

El diputado Gerardo Fernández Noroña presentó el 17 de marzo una iniciativa para eliminar el horario de verano en México, con el argumento de que adelantar una hora el reloj cada primer domingo de abril genera “alteraciones del sueño, al afectar el ritmo cardíaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor”.

“Razones científicas, de salud y demás sobran; es hora de dejar de agredir a la población en general por beneficiar a unos cuantos”, subrayó el legislador petista.

Sostuvo que a pesar de las voces populares, científicas y legislativas que se han manifestado al respecto, así como las más de 40 iniciativas en la materia durante las últimas legislaturas, “hasta ahora han prevalecido los intereses económicos de unos cuantos, a pesar de la existencia, cada vez mayor, de efectos contraproducentes de tal medida”.

La iniciativa para abrogar el horario estacional u horario de verano en la República Mexicana, detalla en su exposición de motivos, que todos los seres vivos tenemos un reloj circadiano ubicado en el hipotálamo del cerebro, el cual se encarga de coordinar todo el organismo, y este reloj usa dos señales muy importantes para sincronizarse: la luz del Sol y el horario de alimentación.

Sin embargo, según Fernández Noroña, las constantes modificaciones dicha dinámica causan daños a la coordinación del funcionamiento del cuerpo humano, influyendo en sus comportamientos y sus actividades de manera negativa.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-consultaran-secretarias-eliminar-horario-verano>



## En la Cámara de Diputados se realizó el conversatorio “La Protección de los Programas Sociales en América Latina”

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, destacó la relevancia de plasmar en la Constitución Política la inembargabilidad de los programas sociales como garantía de derechos de grupos vulnerables, con el fin de combatir la pobreza y la desigualdad social.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-se-realizo-el-conversatorio-la-proteccion-de-los-programas-sociales-en-america-latina/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



## Piden que municipios tengan a su cargo la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos

El diputado del PT, Luis Enrique Martínez Ventura, impulsa una iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política, para establecer que los municipios tendrán a su cargo la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-que-municipios-tengan-a-su-cargo-la-recoleccion-selectiva-y-reciclaje-de-residuos-solidos-urbanos/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Reforma eléctrica: Diputados descartan albazo; se comprometen a que dictamen circulará el 4 de abril

Manuel Rodríguez González y Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidentes de las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales, respectivamente, afirmaron que a más tardar el 4 de abril circulará el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica.

Además que se mantuvo la promesa de que no habrá albazo Legislativo en el proceso.

“Decirles que tenemos que cumplir de manera cabal y puntual, lo que establece el reglamento, no podemos discutir un dictamen si no circulamos con cinco días de anticipación el dictamen, eso tiene que quedar cubierto... No hemos ocultado nada, no hay riesgo alguno de que se discuta algo aquí que no se haya recibido por parte de cada uno de las diputadas y diputados”, precisó Manuel Rodríguez González.

Esto luego de que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía se declararon en sesión permanente y decretaron un receso para reanudar el próximo lunes 11 de abril, a las 11:00 horas, con la finalidad de dictaminar la iniciativa en materia eléctrica, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Debate. Durante la sesión la oposición se mantuvo vigilante a que no se acelerará el proceso, por lo que el orden del día en su punto cuatro en el que señalaba: “Lectura, discusión y, en su caso” de la reforma eléctrica, causó reclamos.

Situación por la que Morena cedió y modificó el orden del día, añadiendo un receso previo al punto de la discusión y votación del dictamen de la reforma eléctrica, que se realizará en una sesión posterior.

Además, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado llamó a que dada la trascendencia de la reforma constitucional, las juntas directivas de las Comisiones Unidas reflexionen y puedan decir que las próximas reuniones fueran de manera presencial. La diputada de MC, Julieta Mejía Ibáñez, respaldó la petición, señalando que grupo parlamentario está a favor de que la discusión del dictamen sea de manera presencial, ya que es una reforma constitucional.

<https://politico.mx/reforma-electrica-diputados-descarta-albazo-se-comprometen-a-que-dictamen-circulara-el-4-de-abril>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



## Proponen crear fondo de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para las personas trabajadoras del hogar

Con la finalidad de constituir el fondo para garantizar el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas trabajadoras del hogar, diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC, propusieron adicionar y reformar las leyes federales del Trabajo y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-crear-fondo-de-retiro-cesantia-en-edad-avanzada-y-vejez-para-las-personas-trabajadoras-del-hogar/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	29/03/2022	LEGISLATIVO

# COMENTARIO / SALOMÓN CHERTORIVSKI (DIPUTADO – MOVIMIENTO CIUDADANO)

“Quiero platicarte de otro foro legislativo, un foro que tuvimos la semana pasada en la Cámara de Diputados, para dialogar sobre un tema, de estos temas que no nos gusta hablar, pero que es necesario hablar y que el tiempo nos está llegando para hablarlo con toda celeridad, con toda prudencia, con toda claridad, es el tema de la muerte digna y sin dolor”.

“No nos gusta hablar del fin de la vida; no nos gusta ni siquiera la posibilidad de tener un seguro de vida, etcétera, pero, insisto, es inminente esta discusión”.

[T F - Comentario Salomón Chertorivski 28 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



## Piden incluir el tipo penal de “tentativa de feminicidio”

Para incluir el tipo penal de “tentativa de feminicidio” y garantizar la reparación del daño, la diputada Elizabeth Pérez Valdez y el diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, presentaron una iniciativa de reformas a los artículos 63 y 325 del Código Penal Federal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-incluir-el-tipo-penal-de-tentativa-de-feminicidio/>



## Piden incluir el tipo penal de “Tentativa de feminicidio”

Para incluir el tipo penal de “tentativa de feminicidio” y garantizar la reparación del daño, la diputada Elizabeth Pérez Valdez y el diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, presentaron una iniciativa de reformas a los artículos 63 y 325 del Código Penal Federal.

También, busca establecer que toda privación de la vida de una mujer sea investigada como feminicidio y sólo si el Ministerio Público no infiere la existencia de razones de género, se continuará la investigación con las reglas del delito de homicidio.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/piden-incluir-el-tipo-penal-de-tentativa-de-feminicidio/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Deberá SEP aclarar reglas de operación de la escuela es nuestra: Héctor Saúl Téllez

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) aseguró que el programa La Escuela es Nuestra, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya registraba diversas irregularidades e inconsistencias detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), además de que uno de los componentes de dicho programa era Escuela de Tiempo Completo, cuyos recursos ahora se entregarán de forma discrecional y sin transparencia, característica del gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/debera-sep-aclarar-reglas-de-operacion-de-la-escuela-es-nuestra-hector-saul-tellez/>



## PLAZAS INEXISTENTES EN CDMX

# Exigen explicación de pago a maestros

AABYE VARGAS

## La Autoridad Educativa Federal en la ciudad adeuda la comprobación de 67 mdp de salarios

Debido a los pagos por más de 67 millones de pesos a maestros inactivos, dados de baja y hasta muertos durante la pandemia, el diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, presentará un punto de acuerdo para citar a comparecer al titular de la Autoridad Educativa Federal (AEF), Luis Humberto Fernández Fuentes.

El Sol de México reveló en su edición del lunes que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó los pagos millonarios correspondientes al ejercicio fiscal 2020, y a pesar de que el 24 de noviembre se le notificó a la Autoridad Educativa sobre la situación, la institución no ha aclarado los montos.

Federico Döring señaló que esta semana subirá un punto de acuerdo ante el Congreso de la Ciudad de México para pedir la comparecencia del titular de la Autoridad Educativa, pues "los pagos a maestros fantasma deben ser cuestionadas desde el Legislativo".

"No le bastó a Delfina Gómez (titular de la SEP) pedir moches en Texcoco y ahora hacer mancuerna con subordinados para saquear a la Secretaría de Educación

Pública. A todas luces se trata de un acto de corrupción, de esos que le gustan a Morena y a (Andrés Manuel) López Obrador", dijo.

La Auditoría de Cumplimiento 2020-5-25C00-19-0317-2021 señala que se realizaron pagos por un monto de 21 millones 653 mil 114 pesos a trabajadores adscritos en centros de trabajo reportados como "inactivo"; pagos por 15 millones 662 mil 875 pesos a trabajadores dados de baja de la dependencia y un millón 670 mil 739 pesos a trabajadores educativos reportados como "decesos".

Además, fueron cuatro mil 772, y no más de 21 mil, los pagos por el concepto de licencia sin goce de sueldo, por lo que 28 millones 538 mil 257 pesos continúan sin ser aclarados.

En tanto, los diputados federales, Héctor Saúl Téllez y Jorge Triana, ingresarán una carta ante la Secretaría de Educación Pública para exigir a su titular, así como al área de fiscalización, den cuenta sobre el gasto a profesores muertos.

"La 4T es un gobierno que le apuesta a insultar la inteligencia de las personas, deberían ser más astutos en generar política pública y ayudar a los estudiantes a sobresalir más, que robar", indicaron los diputados.

## PAGO

LA AEF pagó de más de 67 millones de pesos a trabajadores inactivos, de baja y hasta muertos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

21

29/03/2022

LEGISLATIVO

ARCHIVO ADRIAN VAZQUEZ



**Los diputados** locales le pidieron cuentas a Luis Humberto Fernández



Preocupa a regulador que ignoren sus recomendaciones al emitir leyes y reglas

# Amenazan a Cofece desaires del Ejecutivo

**Apuesta Comisión por controversias constitucionales para hacerse escuchar**

VERÓNICA GASCÓN

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) considera una amenaza que el Ejecutivo no incorpore sus recomendaciones en la emisión de leyes y regulaciones sectoriales, como ha ocurrido en el ámbito energético.

En su Plan Estratégico 2022-2025, el regulador identificó tres amenazas que resultan contrarias a la competencia, entre ellas, que no se consideren sus opiniones.

“La prevalencia de emisión de leyes y regulaciones sectoriales con componentes anticompetitivos y que no incorporen las recomendaciones de la Cofece”, señala en el documento.

Brenda Hernández, comisionada presidenta de la Cofece, aseguró que para compensar la omisión del Ejecutivo de sus opiniones, han recurrido la presentación de controversias constitucionales para defender el principio constitucional de competencia en los mercados,

ya que de no hacerlo se afecta a los consumidores.

“Esto porque hogares y empresas cuentan con menores opciones para adquirir los bienes o servicios que más se ajusten a sus necesidades al haber restricciones injustificadas que impiden a un mayor número de empresas y comercios ofrecerlos.

“Por eso hacer valer el principio constitucional de competencia económica es tan importante. Este favorece el poder adquisitivo al tener una mayor oferta de donde elegir, facilita la operación de pequeñas y medianas empresas en igualdad de condiciones, así como amplía las oportunidades de desarrollo nacional y regional”, dijo Hernández.

El hecho de que sean desestimadas las opiniones del organismo antimonopolios ha sido documentado también por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que reportó que en el año 2020 la Cofece emitió opiniones a siete marcos normativos que derivaron en 21 recomendaciones, de las cuales solo dos fueron tomadas en cuenta.

Las opiniones ignoradas

fueron al acuerdo de confiabilidad del sistema eléctrico y la relativa a importaciones

de combustibles, ambas de la Secretaría de Energía, lo que dio pie a la presentación de controversias constitucionales, detalla.

Estas opiniones estuvieron dirigidas a las Cámaras de Diputados o de Senadores; las Secretarías de Economía, Salud, Energía y Hacienda, así como a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y al Centro Nacional de Control de Energía.

La Auditoría aseguró que debido a que las recomendaciones de Cofece no son vinculatorias ni obligatorias, las autoridades responsables de los sectores donde fue emitida la normativa no las consideraron como determinantes.

Expertos señalan que el Gobierno no está escuchando las opiniones y recomendaciones técnicas del organismo de competencia.

“Cofece tiene la obligación de hacerlo notar y si no le hacen caso tiene la obligación de presentar un recurso ante la Suprema Corte de controversia constitucional”, dijo Miguel Flores Bernés, ex comisionado del órgano regulador.



## BATEO CONSTANTE

El Gobierno federal ha ignorado de manera recurrente las opiniones de Cofece, sobre todo en materia energética, por lo que el regulador ha tenido que recurrir a las controversias constitucionales para hacer valer su punto de vista.

### OPINIONES DE COFECE IGNORADAS POR EL GOBIERNO

- Acuerdo para garantizar la Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Sistema Eléctrico Nacional.
- Anteproyecto de Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética.
- Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.

Fuente: Cofece y ASF